



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 71  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### ASAMBLEAS

#### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A. a celebrarse el día 28 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Lote 16 Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.

5 días - N° 591031 - s/c - 14/4/2025 - BOE

#### TEJAS DEL SUR TRES SA

#### MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2025, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe y aprobación de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Malagueño, respecto del proyecto hidrológico, vial y cloacas que

fueran presentadas para la totalidad de la urbanización Tejas del Sur Tres. 3) Aprobación de la ejecución de Obras de Infraestructura para la Urbanización Tejas del Sur Tres. En caso afirmativo, autorizar realizar la propuesta de proyecto hidrológico y vial o autorizar realizar propuesta de proyecto hidrológico, vial y cloacas. 4) En caso de aprobación de la ejecución de obras, de acuerdo al punto anterior, autorizar al Directorio para la designación de profesional competente para desarrollar las tareas de representación técnica, elaboración de pliegos de condiciones generales y particulares a fin de realizar los trámites administrativos y demás requisitos legales correspondientes. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 22/04/2025, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 587882 - \$ 48000 - 11/4/2025 - BOE

#### CÁMARA ARGENTINA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 15:00 horas, que tendrá lugar en el hotel Quinto Centenario, sito en calle Duarte Quirós N° 1300 de la ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda al tratamiento del siguiente orden del día: (1) Elección de tres asociados para que, junto con el presidente, suscriban el acta; (2) Consideración de la Resolución IPJ N° 2909 "F"/2024 a fin de continuar el proceso de regularización de la Asociación; (3) Consideración y ratificación de las asambleas ordinarias celebradas con fecha 29/12/2019, 21/12/2022 y

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 15
Inscripciones .....	Pág. 15
Notificaciones .....	Pág. 16
Sociedades Comerciales .....	Pág. 16

30/08/2024 y de todo lo actuado por la institución hasta la fecha de la asamblea; (4) Modificación del estatuto de la Cámara a fin de adecuarlo a las necesidades actuales del funcionamiento de la Asociación y la normativa vigente; (5) Efectuar las designaciones, provisorias o definitivas, que resulten necesarias para el funcionamiento de la Cámara como consecuencia de la reforma del Estatuto. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estatuto y art. 178 CCC.

3 días - N° 588253 - \$ 14760 - 11/4/2025 - BOE

#### L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 05 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio correspondiente al Hotel Pueblo Nativo Resort, Golf & Spa sito calle Pública (Constituyentes) s/n de la Localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO NO. 2, INICIADO EL 01.01.2024 Y CERRADO EL 31.12.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 3) CONSIDERACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS CELEBRADAS CON FECHA 29/12/2019, 21/12/2022 Y

RACIÓN DEL PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS, 4) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES, AÚN EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550 Y 5) CONSIDERACIÓN DE LA REALIZACIÓN APORTES A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PARA INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO.

5 días - N° 592388 - \$ 57660 - 21/4/2025 - BOE

**SIMONASSI HNOS S.A.**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo estable el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "SIMONASSI HNOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Sabattini N° 2950 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2024. 2) Distribución del Resultado del Ejercicio. 3) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.-

5 días - N° 592016 - \$ 28020 - 16/4/2025 - BOE

**MOLDERIL S.A.**

**RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Por Reunión de Directorio del 4/4/25 se resolvio por Unanimidad la siguiente convocatoria: Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día DOS (2) de MAYO de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Subsanación de rechazo en Expte 0007-264230/2025 ante IPJ, por el cual se solicitó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto al Aumento de capital, Reforma de estatuto y Texto Ordenado; 4) Rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024 por cuanto por un error material involuntario: (I) Se consignó, en razón del aumento de capital, en diversos pasajes que se emitían acciones de CLASE B, cuando conforme

el artículo original y su posterior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiendo artículo 237 de la LGS; 5) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 6) Transcripción, con su debidas rectificaciones, del Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 7) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 590934 - \$ 41000 - 15/4/2025 - BOE

**PEPE S.A.**

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "PEPE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Miguel Ibiac 1967, Barrio Parque Capital Sur de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Elección de nuevo Directorio por fallecimiento del Sr. Presidente. El Directorio..

5 días - N° 589378 - \$ 9000 - 11/4/2025 - BOE

**ARGENTINO SPORT CLUB  
Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO**

**POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/04/2025 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-04-2023 y el 31-

03-2024. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de un (1) año de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primer, Segundo y Tercer Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos. Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros.

8 días - N° 589642 - \$ 51760 - 15/4/2025 - BOE

**SPORT CLUB COLON  
ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL**

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 25 de abril del 2025 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°85 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 589786 - \$ 40716 - 14/4/2025 - BOE

**OPERA HOTEL S.A.**

**RIO CUARTO**

OPERA HOTEL S.A. (En liquidación) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Resolución del órgano de liquidación del 28/03/2025 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 23/04/2025, a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados).

Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. 4) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2024 y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley General de Sociedades. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. Miguel Ángel Lunardi. Liquidador.

5 días - N° 589800 - \$ 34675 - 11/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN DE  
MALAGUEÑO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MENDOZA 350 DE LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEAS AÑO 2023 Y FUERA DE TERMINO 2024. 4) APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2023 Y 2024. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2023 Y 2024 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 591090 - \$ 7875 - 14/4/2025 - BOE

**CORPORACIÓN INTERCOMUNAL  
PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE  
DE LOS RESIDUOS DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/03/2025 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a

las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7º) Modificación del Objeto Social. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación prevista establecida en el art. 238, 2do. Párraf. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 590014 - \$ 38975 - 11/4/2025 - BOE

**PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.**

**ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2025 a las 9:30 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la

Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2025. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 590595 - \$ 46325 - 14/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA  
LUZ DE ESPERANZA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil para el Discapacitado y Familia LUZ DE ESPERANZA, para el día 12 de Abril de 2025 a las 18 hs. en la sede sita en calle María Andonaegui N° 4327, Bº Ramón J. Carcano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente 3 días.

3 días - N° 591039 - \$ 10545 - 14/4/2025 - BOE

**BIOELECTRIFY S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 20, de fecha 04/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOELECTRIFY S.A.S." a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 05 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para

firmar el Acta de Reunión de Socios. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 4) Retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 25 de abril de 2025, a las 14.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 590097 - \$ 29075 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DE  
PRODUCTORES GANADEROS  
DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**HUANCHILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación de Productores Ganaderos de Huanchilla y Pacheco de Melo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590389 - \$ 10650 - 11/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de abril del 2025, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Bonnier N° s/n, de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario 2) Situación de

asociados en mora para participar de acto eleccionario. 3) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 24, finalizado al 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de una junta electoral según lo establecido en el estatuto. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590444 - \$ 13545 - 11/4/2025 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA  
ETRURIA**

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución ubicada en Av. Quaranta 1400, Etruria, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2020; N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2021; N° 54, cerrado el 31 de diciembre de 2022; N° 55, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y N° 56, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Además, se tratan los motivos por lo que se realizaron fuera de término. 3) Reforma parcial del Estatuto vigente. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 590678 - \$ 49088 - 16/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF**

**RIO CUARTO**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19/05/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración, aprobación, rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 14/03/2023, a

los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por el organismo de contralor mediante resolución N° 493 "F"/2024, dictada en el expediente N° 0007-243630/2024, y su correspondiente inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 3) Consideración, ratificación y aprobación de canje de parcelas urbanas presentado por el Río Cuarto Golf Club a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto. 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. LEMME CLAUDIO-Pdte.; CALLERI JUAN AGUSTÍN - Vicepdte.; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA - Secretario; RIOS ANA MARÍA ELENA -Prototera-; PANDOLFI HUGO ANTONIO - Vocal titular.

3 días - N° 590698 - \$ 22290 - 11/4/2025 - BOE

**GOY WIDMER Y CIA  
SOCIEDAD ANONIMA**

**MONTE CRISTO**

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de ABRIL de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el día 30 de ABRIL de 2025 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 29 de Agosto de 2024 y Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024:: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 590731 - \$ 42060 - 11/4/2025 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY  
DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco,

siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, para convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgaña 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2024, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Vice -Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6- Causas por Asamblea fuera de término.No habiendo otro tema que tratar y siendo las veintitrés y quince horas, la Srita. Presidente da por finalizada la sesión.

8 días - N° 590834 - \$ 33920 - 23/4/2025 - BOE

#### RESERVA TAJAMAR S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de RESERVA TAJAMAR SAS, sita en calle RIVADEO 1570, piso 3°, Oficina "B" de esta Ciudad de Córdoba. De acuerdo a las disposiciones legales y el Estatuto Societario, se CONVOCA a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de esta entidad a realizar conforme las disposiciones estatutaria el día 28 del mes de abril del corriente 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria (conf. art. 16° del Estatuto Social), la que se realizará en el domicilio de la calle Rivadeo 1570, piso 3°, Of. "A" de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Aprobación de los Balances por los ejercicios 2019 a 2023 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, memoria); aprobación de constitución de Reserva Legal y asignación de honorarios a directores. 4º) Aprobación de la designación del Administrador del emprendimiento Reserva Tajamar; 5º) Elección de los miembros del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 10° del Estatuto Societario; 6º) Modificación del apartado decimotercero del reglamento interno referido a la forma de determinación de los aportes comunes; 7º) Modificación del apartado séptimo del reglamento interno, relacionado con las mascotas; 8º) Modificación al reglamento constructivo, 9º) Modificación del artículo 8º del estatuto, respecto de los intereses

por mora en el pago de los aportes, expensas y contribuciones de los propietarios, 10º) Incorporación de la urbanización vecina Villa Juana. Que a los fines de la realización de la misma a continuación se detalla la operatoria a realizar, A SABER: Los titulares de acciones que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar tal decisión al Administrador con una anticipación no menor a tres días hábiles previos a la misma, para que se los incluya dentro del libro de asistencia, debiendo comparecer a la Asamblea una hora antes para para firmar el referido libro. Con una espera de ley de quince (15) minutos se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 243 de la LGS (presencia de accionistas que representen el cincuenta y un por ciento (51 %) de las acciones con derecho a voto). En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidente y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. Cada asistente que quiera ejercer su derecho de opinión, deberá solicitar la palabra y le será concedida por un máximo de dos (2) minutos, en razón de darle verdadera oportunidad a todos accionistas. Dicho plazo podrá ser prorrogado por un (1) minuto más, en virtud de la importancia de lo que se esté diciendo o a su expreso pedido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia del resultado de las votaciones ello de conformidad con la normativa vigente. Córdoba, 1 de abril de 2025.

5 días - N° 590902 - \$ 130140 - 11/4/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN ATLÉTICA HURACÁN

##### JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Italia N° 751 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30 de noviembre de 2019, Ejercicio Económico N° 91, cerrado el 30 de noviembre de 2020, Ejercicio Económico N° 92, cerrado el 30 de noviembre de 2021, Ejercicio Económico N° 93, cerrado el 30

de noviembre de 2022, Ejercicio Económico N° 94, cerrado el 30 de noviembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 95, cerrado el 30 de noviembre de 2024; 3) Elección de autoridades, 7 miembros titulares y 2 suplentes de la comisión directiva, que desempeñaran los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero y 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes, de 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, de 2 miembros titulares y 1 suplente de la junta electoral todos respectivamente en reemplazo de los que concluyen su mandato; 4) Fijar cuota social que deban pagar los asociados; 5) Motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590983 - \$ 20505 - 11/4/2025 - BOE

#### GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

##### ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de MAYO de 2025, a las 20:00 horas, a realizarse en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 591065 - \$ 9720 - 14/4/2025 - BOE

#### COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2025, a las 18 hs. en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al sexagésimo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración sobre des-

tino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2024, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51(sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Tratamiento Resolución 1097/94 INAES sobre suspensión reembolso cuotas sociales. 5. Designación de una Comisión Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Scubin Teresa, Vega Daniel y Marchetti Carlos, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Croce Fabio, Trivelli Carlos y Allais Raúl, un Síndico Titular en reemplazo del Señor Michelutti Matías y Síndico Suplente en reemplazo de la Señora Carignano Viviana todos por caducar en sus mandatos.

2 días - N° 590860 - \$ 13310 - 11/4/2025 - BOE

**ECOSISTEMAS ARGENTINOS**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 591348 - \$ 7200 - 14/4/2025 - BOE

**IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA**  
**JESUS EL SALVADOR**

La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Domingo 04 de MAYO de 2025, a las 19:00 horas, en el local de la sede social sita en calle Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea Generales Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/01/2025." 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2025." 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025." 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2 y Vocal Suplente 3, cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025." 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025." Córdoba, 02/04/2025.

5 días - N° 591000 - \$ 37875 - 15/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO LIBERTAD**

**CANALS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de marzo del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 11 de abril del 2025 a las 20 horas, en su sede social sita en Córdoba n° 162 - Canals - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 3) Proyecto de reforma de Estatuto Social, en su Artículo 14, en donde dice...La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años..., se propone reformarlo por el siguiente texto.... La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años... 4) Causales por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea General Ordinaria efectuada el día 05/04/2023. 6) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y los estados contables correspondientes al ejercicio económico n°101 cerrado el 31 de enero del 2022; al ejercicio económico n° 102 cerrado el 31 de enero del 2023, al ejercicio económico n° 103 cerrado el 31 de enero del 2024, al ejercicio económico n° 104 cerrado el 31 de enero del 2025. 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la

comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes todos por el término de dos años. 8) Elección para cubrir un cargo vacante por la adecuación del estatuto conforme a los art. 52 y 251 de la resolución 50/2021 y el art 172 del CCCN a tratar en el punto 3 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca y por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años.

3 días - N° 591082 - \$ 51348 - 11/4/2025 - BOE

**COLEGIO DE ABOGADOS DEL**  
**DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Conforme lo dispuesto por el art. 16 del Estatuto del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025 a las 12:30 horas, en la sede del colegio sita en Hipólito Yrigoyen 1154 de la ciudad de Marcos Juárez, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea. 3.- Lectura y Consideración de: Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 2024 y cerrado el 31 de marzo de 2025. 4.- Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2025/2026.

1 día - N° 591154 - \$ 3255 - 11/4/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO**  
**VILLA BUSTOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEÑORES ASOCIADOS DE "Club Social y Deportivo Villa Bustos" - En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad "Club Social y Deportivo Villa Bustos y en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes y a lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva de fecha 30/03/2025, comunicamos a todos los asociados convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2025, a las 19:00 Horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 2530 de la localidad de Santa María de Punilla, Barrio Villa Bustos, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Lectura del acta de Asamblea anterior. Punto 2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario Punto 3º Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. Punto 4º) Elección de autoridades de COMISION DIRECTIVA CINCO (5) Miembros Titulares – (Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares) - y Un (1) Miembro suplente (Vocal Suplente),, por vencimiento de mandato Punto 5º) Elección Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por UN (1) Miembro Titular y UN (1) Miembro Suplente por vencimiento de mandato Punto 6º) Fijación de la cuota social para el período 2025. La Comisión Directiva.

1 día - N° 591262 - \$ 6500 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
 GRANADEROS ATLETIC CLUB**

**LAS VARAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil GRANADEROS ATLETIC CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Renuncia de la Vocal Suplente Analía Soledad Gotz; 4) Elección de Autoridad para reemplazo de la Vocal Suplente Analía Soledad Gotz. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 591269 - \$ 3150 - 11/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y  
 ASISTENCIALES POZO DEL MOLLE  
 LTDA.**

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 30 de Abril de 2024, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, ubicado en la calle Dean Funes N° 99, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de

Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio N° 65 comprendido entre el 1º de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Verolo Cristina C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José M.; Lencina María F.; Marengo Fabián O.; por terminación de sus mandatos; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbriggen Juan P. y Robbone Juan A.; respectivamente por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 591408 - \$ 21660 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
 DE LAS VARAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VARAS a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las dieciocho treinta (18:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 591463 - \$ 2910 - 11/4/2025 - BOE

**CORDOBA ATHLETIC CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Francisco de Argañaraz y Murguia N° 3251 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 591771 - \$ 6870 - 15/4/2025 - BOE

**MANFREY**

**COOPERATIVA DE TAMBEROS  
 DE COMERCIALIZACIÓN E  
 INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA**

**FREYRE**

CONVOCATORIA. MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA - Matrícula I.N.A.E.S. N° 8.521 - Manfrey Cooperativa de Tambores de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 25 de Abril del 2025, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO NOVENO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores ERCOLE JOSE FELIPPA, HUGO NELSO AIMAR y GUSTAVO JAVIER LONGHI cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores JOSE LUIS VILOSIO, OMAR DOMINGO BERNARDI y NESTOR JOSE MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores FEDERICO PABLO FELIPPA y NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI respectivamente, que terminan sus mandatos. 5 - Autorización de ingreso de la cooperativa al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables y autorización para la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y emisión de una o más series dentro del programa, con autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y autorización de listado en los mercados autorizados, hasta el monto máximo en circulación de PESOS CUATRO MIL MILLONES (\$ 6.000.000.000) o su equivalente en otras monedas y por un plazo de

5 (cinco) años. 6 - Consideración del destino de la colocación a los fines previstos en el art. 36 de la Ley 23.576. 7 - Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de 5 años a los fines de que este determine los términos, garantías y condiciones del Programa Global y de las series que se emitan dentro del monto autorizado y contratos vinculados con la emisión, colocación, calificadoras de riesgo y agentes de revisión externa independiente, incluida la autorización para la constitución de fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa Global de Emisión y autorización de transferencia de bienes en propiedad fiduciaria en caso que así se considere conveniente al momento de la emisión. Freyre, 28 de Marzo de 2025. DANIEL M. MUSSO Secretario. ERCOLE J. FELIPPA Presidente.

3 días - N° 591449 - \$ 69372 - 11/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
IGUALDAD**

**ANISACATE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025 a las 10.30 hs. a celebrarse en la sede ubicada en calle Quito 246 Barrio Balcon de Paravachasca, Anisacate a fin de tratar el siguiente Orden del dia:1) Designacion de dos personas asociadas que suscribirán el acta de asamblea. 2) Aprobar el balance, memoria e inventario correspondiente al periodo 2024.-

3 días - N° 591513 - \$ 10716 - 11/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE SALUD  
DE VIAMONTE LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda. CONVOC-CA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el 23/04/2025 a las 18.30 horas, en Pasteur 241, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria; 2) Aplicación de Medida disciplinaria a asociada.

3 días - N° 591516 - \$ 9012 - 11/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO SAN ISIDRO**

**SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de abril de dos

mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 591584 - \$ 6540 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 1) Por acta N° 375 de la comisión Directiva, de fecha 25 de marzo del 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 12 de mayo del 2025, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraldo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Renovación de las autoridades, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, en reemplazo de la señora Erard Sonia Silvana; Vocal Suplente: por dos años, en reemplazo de la señora Sánchez Nilda Rosa; Revisor de cuenta Titular: por dos años, en reemplazo de la señora Peralta Noelia Alejandra; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, en reemplazo del señor Barbero Jorge Omar. 4) Renovación de la Junta Electoral. (cargos que serán ocupados a partir del 9 de junio de 2025) De acuerdo con el siguiente detalle: Titulares: por dos años, en reemplazo del Sr. Moyano Miguel Ceferino y la Sra. Mantoras Selene Nicolle; Suplente: por dos años, en reemplazo de la Sra. Peralta Analía Soledad; 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 591630 - \$ 38100 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
VILLA GENERAL BELGRANO  
RUGBY Y HOCKEY CLUB**

Por Acta de CD de fecha 8/3/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 16.4.2025, a las 16hs, en su sede sita en Arturo Capdevilla 950, VGB, Córdoba. El

orden del día a tratar será el siguiente:: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario; 2º) Consideración ejercicio contable cerrado al 31.12.2024; 3º) Elección de autoridades; 4º) Consideración de cuota social. Fdo: La CD.

1 día - N° 591657 - \$ 1605 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CORDOBESA  
DE BRIDGE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22/05/2025, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Legal y Estatutario; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 14 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Tratamiento de las cuotas sociales y de la "Silla" en su monto, detalle y actualización; 6) Informar sobre clases de Bridge de parte del Sr. Gerardo Zumel; 7) Formación de comisión especial a los fines de comenzar la búsqueda de lugares para jugar; 8) Organización del Torneo de Los Cocos. Autorización a la Comisión Directiva; 9) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 591677 - \$ 5060 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVO NORTE  
ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Abril de 2025, a las 21.00 hs., en primer llamado y a las 21.30 hs., en segundo llamado, a realizarse en su sede social de calle Brasil esquina Méjico de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:1:Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término para el año 2024. 3. Consideración de la Memoria 2024. 4.Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2024, suscripto por Contador público e informe de los revisores de cuenta. 5.Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2024. 6.Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos manda-

tos se encuentran vencidos, a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; 1er, 2do, 3ro, 4to y 5to Vocal Titular; 1er y 2do vocal suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios. 7.Elección de los miembros de Comisión revisora de cuentas. Tres (3) revisores de cuentas titular y un (1) suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. 8.Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva. 9.Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 591796 - \$ 30660 - 14/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO**  
**AGENCIA INVESTIGACIONES PRIVADAS**  
**MARTIN GUEMES LTDA.**

Conforme a lo establecido en el Capítulo V Artículo 30º de la Ley N° 20.337 CITASE a Asamblea Anual Ordinaria. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. FECHA: 26 de abril de 2025 - HORA: 08:00. LUGAR: Libertad 1862, Ciudad de Córdoba – CORDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los señores asociados. 2) Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio (Resol. N° 578 del I.N.A.C.). 3) Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Informe del Auditor e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.024. 4) Considerar la propuesta del Consejo de Administración, referido a la modalidad de integración del Capital Social, para aumentar el importe mensual de integración del capital social. 5) Considerar la propuesta del Consejo de Administración, para capitalizar los intereses devengados en este ejercicio sobre las cuotas sociales, para que sean integradas al capital social de cada asociado. 6) Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte complementario de capital social de los asociados, (Resolución 349/95 del I.N.A.C.) de \$ 3.000.- a \$ 5.000.- 7) Considerar en Proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte voluntario, para mantenimiento de las instalaciones y patrimonio de la Cooperativa de \$ 2.500.- a \$ 4.000.- 8) Considerar la propuesta del Consejo de Administración para que pueda aumentar el importe de los anticipos de retornos que, se otorgan por mes a los asociados, conforme a la evolución del índice de inflación. 9) Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los importes de los créditos que otorga el Fondo de Asistencia Social Solidaria. (F.A.S.S.) de \$ 50.000.- a \$ 90.000.- y de \$ 90.000.- a \$

160.000.- y también aumentar el aporte mensual del Fondo de Asistencia social Solidaria (F.A.S.S.), por afiliación de los asociados al mismo de \$ 1.000.- a \$ 2.000.- 10) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de DOS (2) asociados para integrar dicha Comisión. 11) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de TRES (3) Consejeros Titulares, TRES (3) Consejeros Suplentes. Elección de UN (1) Sindico Suplente. Córdoba, 8 de abril de 2025.-

3 días - N° 591834 - \$ 63612 - 14/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA**  
**DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el dia Martes 15 de abril del 2025 a las 19hs en Villanueva 3040, Cordoba Capital. El orden dia a tratar sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 591847 - \$ 3269,50 - 11/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO LABOULAYE**

**LABOULAYE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 21.00 horas, en la Sede Social sita en calle de la Moisés B. Bujedo esquina Saavedra de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico Nro. 57, cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Fdo. El secretario.

3 días - N° 591726 - \$ 6975 - 15/4/2025 - BOE

**JOCKEY CLUB GENERAL PAZ**

**ESTACION GENERAL PAZ**

"JOCKEY CLUB GENERAL PAZ" CUIT: 30-62279035-8 - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025,

a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Salta S/N de Estación General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el que se convoca fuera de término legales, para los ejercicios que finalizan el 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2024 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023 y Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 591867 - \$ 33820 - 16/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL**  
**UNIDOS POR EL CANNABIS**

**VALLE DE ANISACATE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Unidos Por El Cannabis, mediante Acta de Directorio número 9, de fecha 28 de Marzo de 2025 resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de Abril del 2025 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle La Paloma 152 de la localidad de Valle de Anisacate, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea ordinaria en conjunto con la Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración y tratamiento para su aprobación de Estados Contables, Balance General, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2024; 3.- Tratamiento de la gestión de fondos de la Asociación Civil.

1 día - N° 591906 - \$ 5590 - 11/4/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE**  
**KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS**  
**DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Ley Provincial N° 7528/8429. Gral. J. B. Bustos N° 470 - Bº Cofico - Córdoba. Te/Fax 0351 4733158/4715988 - colegio@colkyfcba.com.ar - La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 2025 a las 09.30hs. en la calle Lima 1351, Bº Gral Paz, de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección

de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 37 del 1º de Enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024. Junta de Gobierno.

3 días - N° 591924 - \$ 25332 - 14/4/2025 - BOE

**COOPI**  
**COOPERATIVA INTEGRAL**  
**REGIONAL LTDA.**

**VILLA CARLOS PAZ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada, Matrícula INAES 6432 - Registro Provincial N° 0611, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día miércoles 30 de abril de 2025 a la hora 18:00 en su sede de Moreno 78 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y la secretaria firmen el acta de la Asamblea. 2. a. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos. b. Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio N° 60. 3. Proyecto Distribución de Excedentes. 4. Elección de Consejeros y Síndico Suplente. Elección del cargo de 2 consejeros titulares por 3 ejercicios, por vencimiento de mandato; elección de 3 consejeros suplentes por 1 ejercicio, por vencimiento de mandato; elección del síndico suplente por 1 ejercicio, por vencimiento de mandato. 5. Autorización para la venta del terreno que se identifica catastralmente como 230455801008025000 - Matrícula 1295092. 6. Consideración de las renuncias como asociados a esta cooperativa recibidas entre el 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 591933 - \$ 10620 - 11/4/2025 - BOE

**CLUSTER TIC**  
**TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**  
**Y DE LAS COMUNICACIONES**  
**VILLA MARIA Y REGION**  
**ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09/04/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 8:30 horas, en la sede social sita en San Juan N° 1369, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 591938 - \$ 4979 - 11/4/2025 - BOE

**VALBO S.A.I.C.Y F.**

**LAS VARILLAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de Mayo de 2025 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 63º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio .Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 592061 - \$ 46442,50 - 21/4/2025 - BOE

**APAC**  
**ASOCIACIÓN CIVIL DE**  
**PRODUCTORES/AS AUDIOVISUALES**  
**Y CÁMARA CORDOBESA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión Directiva de "APAC - ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES/AS AUDIOVISUALES Y CÁMARA CORDOBESA" CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de ABRIL de 2025, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Albano M De Laberge N°6513, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar a los asociados las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera

de término en referencia a los períodos 2022 y 2023. 3) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio regular cerrado con fecha 31 de diciembre 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 592069 - \$ 5681 - 11/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA**  
**DE CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA, Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2025 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo octavo Ejercicio (68) comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Omar Alberto LEONE, Roberto Bautista PICCO, y Juan Joaquín LEONE por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo del señor, Walter José CENTENO, Juan Luis BORGHI y Jonathan ZUFIAURRE por terminación de mandato.6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Jorge Angel BILBAO y Adrián Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - N° 592085 - \$ 38124 - 14/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**TRANSPORTISTAS UNIDOS DE**  
**WENCESLAO ESCALANTE**

Por acta de fecha 27/03/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/04/2025, a las 20 hs en su sede social de calle M.A y F. Garrone N° 1048, de la localidad de Wenceslao Escalante, para considerar el siguiente Orden del Día 1.

Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de tres ejercicios contables. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 592144 - \$ 5863 - 11/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

Por acta de comisión directiva de 25/03/2025 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/25 a las 11 hs en calle Bajada Pucara 1900 de Córdoba para tratar el siguiente Orden del dia:1) Designación de Dos miembros para que y suscriban el acta junto al presidente;2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio N° 47, cerrado el 31/12/2024. 3) aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024.4) Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo.La comision.

3 días - N° 592176 - \$ 16068 - 15/4/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL ASOCIACION CIVIL**

##### **OBISPO TREJO**

CUIT 33-71067404-9 Por Acta 01/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Calle 25 de Mayo s/n, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta junto con el presidente y el secretario. 3)Elección de autoridades.

3 días - N° 592221 - \$ 13356 - 15/4/2025 - BOE

#### **TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL**

RECTIFICACION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Rectificamos la publicación 590924 por error en la fecha de la convocatoria de la Asamblea de dicha publica-

ción, siendo la correcta la siguiente: Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 20/3/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en su sede social, sita en Union de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2024 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Guillermo Pellegrini (Presidente) Gustavo Frairia (Secretaria).

3 días - N° 592236 - \$ 24900 - 15/4/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592264 - \$ 16644 - 15/4/2025 - BOE

#### **CENTRO DE ATENCION ESPECIAL RENACER ASOCIACION CIVIL**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIAL RENACER ASOCIACION CIVIL - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria. 2º) Motivos

por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término para el ejercicio económico No. 29 cerrado el 30 de junio de 2023, y el ejercicio económico No. 30 cerrado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 30 de junio de 2023. 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 30 de junio de 2024. 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 592289 - \$ 9276 - 11/4/2025 - BOE

#### **PROXICOM S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de mayo dos mil veinticinco, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Elección de autoridades. Asimismo, se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 30 de abril 2025 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la sede social, sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora.

5 días - N° 592300 - \$ 37180 - 21/4/2025 - BOE

#### **PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES**

Asamblea Ordinaria/Extraordinaria - Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 5 de abril de 2025, se resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruaje, Ruta 5 Km. 68,5 Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, inventario y Balance y estados contables año 2024; 3º) Apro-

bación del último aumento de expensas ordinarias y extraordinarias, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 4) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 5) Determinación de obras y mejoras a realizarse durante el año 2025 en el Barrio; 6) Adquisición de un vehículo; 7) Creación de un fondo de expensas extraordinarias destinada para la ejecución de obras y mejoras; 8) Reforma del Art. 23 del Estatuto Social, a raíz de la reorganización del órgano de fiscalización, atento haber superado la cantidad de 100 asociados, conforme lo exige el art. 172 C.C.C.N., y art. 52 de la Resolución 50/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba; 9) Elección de Tres miembros titulares para integrar la novel Comisión Revisora de Cuentas, y un vocal suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592306 - \$ 37212 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
MARÍA AUXILIADORA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por ACTA N° 653 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2025 CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Civil María Auxiliadora del Rosario a celebrarse el día 26/04/2025 a las 18:00 que tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Don Bosco 5143 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1º. Consideración y análisis de a) Memoria de Actividades 2024. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás Documentación anexa que componen el Ejercicio Económico N° 63 de la Asociación cerrado el 31 de diciembre de 2024. c). Informe del Órgano de Fiscalización. 2º. Elección de Socias para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización para el período 2025-2028. 3º. Designación de dos Socias para firmar el Acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 592311 - \$ 6724 - 11/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE  
GENERAL ROCA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2025 a la hora 19:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoria Externa, correspondientes al

sexagésimo quinto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Abril de 2025. Andrea Valeria Echaniz. SECRETARIA.

3 días - N° 592315 - \$ 23700 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DEL HOSPITAL MUNICIPAL  
DR GUMERSINDO SAYAGO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°746 de Comisión Directiva de 27/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo a las 11 hs, en la sede social sita en calle Brasil esquina Av. Perón de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que suscriban el acta junto a la Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Ratificación del acta de asamblea anterior 23/05/2024. 3) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio, cerrado el 31/12/2021. 4) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio, cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de su tratamiento fuera de término. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2023. Fdo. La comisión directiva. -

1 día - N° 592362 - \$ 8300 - 11/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE COLONIA MARINA LTDA.**

ACTA N° 587: En Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y a los 9 días del mes de Abril de Año 2025 se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa De Electricidad Y Servicios Públicos de Colonia Marina Ltda., en la sede administrativa en calle 25 de Mayo N°289, siendo las 20:00hs, para CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el día 29 de Abril de 2025, a las 19:00hs, en el Salón Rosina, ubicado en calle Av. San Martín esquina Córdoba, de esta Localidad para tratar el siguiente Orden del día: Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.

Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N°61, cerrado el 31-12-2024. 3. Designación de una mesa receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 4. Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de los Sres. LINGUETTI DIEGO ALBERTO, CATTANEO CLAUDIO, LUCIANO EDUARDO MIGUEL, BENVENUTO JOSE LUIS, BERSANO ALBERTO CEF. J., SUFIA ELADIO ELISEO, todos por terminación de mandato. 5. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de 1 (uno) año en reemplazo de los Sres. BOGLIOTTI DIEGO ALEJANDRO, SCARELLO ARIEL ALEJANDRO, NOTA ADRIAN, todos por terminación de mandato. 6. Elección de un (1) Síndico Titular por el término de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. Servino Cesar, y de un (1) Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Rossi Miguel Ángel. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:30hs.

2 días - N° 592458 - \$ 28792 - 14/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
CIRCUITO LA FRANCIA**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 22/04/2025 en la Sede Social a las 19 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos. LA SECRETARIA.

3 días - N° 590978 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 28 de Abril del 2025 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recur-

sos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares y 2 (Dos) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora-El Secretario.

3 días - N° 590988 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
IPEA N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Aertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024.4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes.5-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 6- Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 7-Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva 8-Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.9-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

5 días - N° 591352 - s/c - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el si-

guiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Reforma de artículos del Estatuto Social: Art. 6º; Art. 36º: cambio en "inc. b" e "inc. c" y eliminación "inc.d" y "inc. e"; Art. 43º; Art. 60º; Art. 61º; Art. 62º; Art. 63º; Art. 64º; Art. 65º; Art. 66º; Art. 67º; Art. 68º; Art. 69: eliminación; Art. 72º; Art. 73º; Art. 76º; Art. 93º: eliminación. 3) Autorización para la venta de bienes de uso de A.M.D.: muebles e inmuebles. 4) Solicitud de prórroga para la realización de la Asamblea General Ordinaria. 5) Palabras de la Presidente de la Mutual, Dra. Celia Serrone. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 591471 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**OJITOS QUE HABLAN SAN BASILIO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 25 de Marzo de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria N° 5 para el día 30 de Abril de 2025, a las 21 horas, con sede social sita en calle Rivadavia N° 457, de la Localidad San Basilio, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Elección de Autoridades.

1 día - N° 591741 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
VETERANOS FUTBOL CLUB  
ADELIA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 25 de Marzo de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria N° 2 para el día 30 de Abril de 2025, a las 21 horas, con sede social sita en calle Avenida general José de San Martín N° 385, de la Localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Pre-

sidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Irregular N°1 iniciado el 13 de Diciembre de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 591765 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS  
DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
DR. MODESTINO JORGE LESCANO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-70960377-5 - Por Acta del 07/04/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.025, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N. de Saturnino María Laspur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. 3) Elección Junta Escrutadora. 4) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años. 5) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos años. Fdo: La Comisión Directiva. Juan Carlos Cerri - José Gabriel Peiotti - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 591832 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
FRAY NICASIO GUTIERREZ**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Acta comisión directiva N° 4. En la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de abril de 2025, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, siendo las 19 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez, CUIT 30-71030006-9, con la presencia de las siguientes autoridades; Presidente: Gustavo Galli D.N.I. N° 39969964; Vicepresidente: Román Gabriel Romero D.N.I N° 39969999; Secretario: Pedro Pablo Soria, D.N.I. N° 31625888; Tesorero: Albornoz Agostina D.N.I. N° 41440207; Vocal Titular: Vilche Carlos Alberto, D.N.I. N° 25000491 y Vocal Titular: Torres Julianna D.N.I. N° 43610198. Quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presiden-

te, quien declara abierta la sesión y manifiesta la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Día: - Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. - Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025. - Rectificar los puntos observados en la Resolución 032 "U"/2025 por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 12 de marzo de 2025. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

8 días - N° 591999 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE  
LA LAGUNA**

La Mutual de Asociados del Club Atlético Unión Lagunense convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2025, a las 20 horas en el local de la Mutual, sito en calle Rivadavia 632, de La Laguna, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y 2.- Lectura y consideración de los reglamentos correspondientes a los servicios de Recreación; Farmacia y Educación. Se deja aclarado que, de conformidad al Art. 41º del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Gabriel Eduardo Cáceres – Presidente.

1 día - N° 592409 - \$ 6372 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL FIAT CONCORD**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual Fiat Concord CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 2025 a las 11.30 horas en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovíarios Unidos", sito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2024. 4. Consideración

de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2025/2026. Acosta Héctor Tiburcio, Secretario. Héctor Martiniano Pajón, Presidente.

3 días - N° 592025 - s/c - 14/4/2025 - BOE

**SPORTIVO MUNICIPAL**

**RIO CUARTO**

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Calle Caseros N° 801 de Rio Cuarto, el dia 28-04-2025 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrado al 30/11/2023 y cerrado al 30-11-2024. 3) Reforma Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 591928 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 2) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Lectura de la Memoria del año 2024. 4) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

3 días - N° 592206 - s/c - 15/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA HUIDOBRO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 464 de fecha 06/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse

el día 02/05/2025 a las 16:00 horas en la sede social sita en calle Manuel Quintana 160 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria de la entidad; 2)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 592233 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LA PALESTINA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Jacinto Becco 442, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondientes al Ejercicio Económico nº6, cerrado el 31 de diciembre de 2024, y 4) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término, y 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 592269 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**FEDERACION DE  
BIBLIOTECAS POPULARES  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, por Acta n° 322, reunión del día 22 de marzo de 2025, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2025 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, exclusivamente, en forma virtual, bajo la plataforma Meet.Google, link,mcx-kqyk-wpv, con el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición, motivos, presen-

tación en los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024, ejercicio n° 38; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2024. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria la Comisión Directiva comunicará por todos los medios, dispuestos, previamente, con cada uno de los asociados el presente ORDEN DEL DIA. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, abril de 2025.

3 días - N° 592319 - s/c - 15/4/2025 - BOE

#### CLUB ATLETICO LIBERTAD

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 16 de abril del 2025 a las 20 horas, en su sede social sita en Córdoba n° 162 - Canals - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 3) Proyecto de reforma de Estatuto Social, en su Artículo 14, en donde dice... La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años... 4) Causales por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea General Ordinaria efectuada el día 05/04/2023. 6) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y los estados contables correspondientes al ejercicio económico n°101 cerrado el 31 de enero del 2022; al ejercicio económico n° 102 cerrado el 31 de enero del 2023, al ejercicio económico n° 103 cerrado el 31 de enero del 2024, al ejercicio económico n° 104 cerrado el 31 de enero del 2025. 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes todos por el término de dos años. 8) Elección para cubrir un cargo vacante por la adecuación del estatuto conforme a los art. 52 y 251 de la resolución 50/2021 y el art 172 del CCCN a tratar en el punto 3 del Orden

del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca y por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años.

3 días - N° 592335 - s/c - 15/4/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Abril de 2025 a las 17 horas en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chazón, sito en 19 N°138 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 592465 - s/c - 15/4/2025 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - Cumplimentando con el art 2 de la Ley 11867, la Sra. MONROY LAURA FABIANA, DNI N°18.446.874, domiciliada en calle Noruega N°2284 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Prov. de Córdoba, transiere libre de deudas y gravámenes, a la Sra. REYNA ANA GABRIELA, DNI N°38.001.138, domiciliada en calle Paul Verlaine N°581, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, el 100% del fondo de comercio, que gira bajo el nombre "Autoservicio La Avenida", sito en calle Honduras esquina Juncal de la ciudad de Villa Carlos Paz, dedicado a la venta y comercialización de productos de panadería, verdulería y despensa. Oposiciones dentro del término

de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Arias Andrea Ayelen, MP 1-40543, sito en calle Lisandro de la Torre 99 Local 9 de la ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 590944 - \$ 16675 - 15/4/2025 - BOE

EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ° 11.867, se hace saber que SANDRA ANDREA REYES, D.N.I. N ° 22.566.420, CUIT N ° 27-22.566.420-5, nacida el día 29 de marzo de 1972, de profesión farmacéutico, de estado civil casada, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Los Tilos N ° 1536 Barrio El Talar de la Localidad de Mendiola, de la Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "REYES DE RIVERO", sita en calle Av. Roque Sáenz Peña N ° 364, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Código Postal N ° 5105, a favor de SANRAGUS S.A., CUIT N ° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 591458 - \$ 36500 - 15/4/2025 - BOE

#### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MOYANO, Yamila N. DNI:33670823 y FRANK MANGANO, Agustina. DNI: 45092228, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Abril de 2025

1 día - N° 591693 - \$ 1895 - 11/4/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NOVILLO, Santiago. DNI:27248473 y GARNERO SALERA, Matías A. DNI: 41410770, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Abril de 2025

1 día - N° 591699 - \$ 1905 - 11/4/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ FRANCO, María C. DNI:42854567 y AYALA, Sebastián G. DNI: 27444037, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Abril de 2025

1 día - N° 591701 - \$ 1910 - 11/4/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AZAR, Natalia C. DNI:33303485 y DE CUENTO, Melisa. DNI: 35524888, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Abril de 2025

1 día - N° 591704 - \$ 1855 - 11/4/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERNANDEZ CHIAPPERO, Desiree. DNI:31801670, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Abril de 2025

1 día - N° 591706 - \$ 1740 - 11/4/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

CONVOCATORIA A ELECCIONES CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. La Junta Directiva del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba hace conocer que en su reunión del 01/04/2025 se decidió que conforme arts. 44º y 45º del Reglamento Interno (art. 13 de

la Ley Provincial 4853 – t.o. 6396) debe procederse a la convocatoria a los matriculados para la elección de delegados de distrito por cada uno de los distritos médicos en que se ha dividido el territorio de la Provincia (art. 4º Ley Provincial 4853 – t.o. 6396). Que al mismo tiempo corresponde designar a los matriculados que integraran la Junta Electoral y fijar el cronograma electoral. Luego del análisis y debate pertinente la Junta por unanimidad resuelve convocar para el día 28 de Junio de 2025 en la sede de calle Mendoza 251 de la ciudad de Córdoba para los electores del Distrito Uno (1) Departamento Capital en el horario que establezca la Junta Electoral, y por sufragio por correo para los electores de los demás distritos médicos. Designar para integrar la Junta Electoral a los Dres. José Antonio SANGUEDOLCE, Sebastián AVALOS y Noemí Ester FONZALIDA como miembros titulares y a los Dres. Virginia Lilian VIALE, Luis Otoniel HORMAECHE y Horacio Raúl BIELSA como miembros suplentes. Fijar como Cronograma Electoral (art. 45º Reglamento Interno), el siguiente: 11-04-25: Constitución Junta Electoral (art. 46º R.I.) 29-04-25: Exhibición padrón de electores (art. 49º R.I.) 09-05-25: Fecha límite presentación denuncias sobre inclusiones u omisiones indebidas en el padrón de electores (art. 50º R.I.) 19-05-25: Inicio inscripción Registro Único Electores. 03-06-25: Cierre recepción listas de candidatos a delegados de distrito (art. 51º R.I.) 05-06-25: Vencimiento plazo para observaciones o impugnaciones de las listas de candidatos. (art. 53 R.I.) 08-06-25: Cierre Inscripción Registro Único Electores. 10-06-25: Oficialización de listas de candidatos admitidas a nivel provincial, de su número y designación. Proclamación (art. 54º R.I.) 21-06-25: Remisión a colegiados, con excepción de los matriculados del Distrito Uno (1) Departamento Capital, de los elementos necesarios para votar (art. 55º R.I.) 28-06-25: Acto Electoral. (art. 59 y 60 R.I.) 08-07-25: Escrutinio de los votos por correspondencia (arts. 57º y 63º R.I.). Proclamación de delegados de distrito electos (art. 68 R.I.).

1 día - N° 591753 - \$ 10930 - 11/4/2025 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO S.A.

#### RIO CUARTO

Cambio Jurisdicción – Aumento de capital – Duración mandato directores -Modificación de estatuto - Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO S.A.,

ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28/03/2025 el cambio de jurisdicción, la modificación de la sede social, aumento de capital, duración del mandato de los directores y reforma de estatuto de la sociedad.- Como consecuencia de esta asamblea ordinaria-extraordinaria, el estatuto social de CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO S.A. es modificado en sus Art. 1º, 4º y 8º de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Por Resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por treinta millones (30.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de pesos uno (\$1,-) cada una, valor nominal, y con derecho a 1 voto por acción". "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El suplente no integra el directorio. En caso de que deba asumir el cargo titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por éste de denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades del miembro del directorio. - El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de pesos diez mil en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme con el artículo 1881 del código civil y el artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judicia-

les, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir de denuncias y querellas penales; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde la Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso." En dicha asamblea se fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en: calle Julio Borda 86, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 590813 - \$ 17325 - 11/4/2025 - BOE

#### NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

##### ALCIRA GIGENA

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025, se designó: Presidente: Héctor Fabian Rovera, D.N.I. 17.855.951 y Director Suplente: Lucia Rovera, D.N.I. 45.246.837 todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 588671 - \$ 1100 - 11/4/2025 - BOE

#### BUONA TERRA S.A.

##### ALMAFUERTE

Edicto rectificativo - Se rectifica edicto N° 579707 de fecha 18/02/2025. Donde se consignó "...mediante Acta de Directorio N° 97 de fecha 19/07/2021 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración...", debió consignarse "...mediante Acta de Directorio N° 97 de fecha 19/07/2024 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración..."

1 día - N° 589948 - \$ 2450,50 - 11/4/2025 - BOE

#### CASA PATAMIA S.A.

##### CRUZ DEL EJE

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 28.03.2025 se resolvió aceptar la renuncias presentadas por los Señores Ricardo Adolfo Carabelos, Alberto Elías Abraham y Alicia Cristina Carabelos a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente para los que fueran designados en fecha 06.06.2022 y con mandato hasta el 31.05.2025; designándose - por unanimidad - a los Señores Ricardo Adolfo Carabelos, DNI 16.062.950, CUIT/CUIL 23-16062950-9, Alberto Elías Abraham, DNI

14.304.835, CUIT/CUIL 20-14304835-8 y Eduardo Héctor Abraham, DNI 12.157.110, CUIT/CUIL 20-12157110-3 en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente y por el término de tres (3) ejercicios, conforme los autoriza el Estatuto. Las autoridades electas aceptaron el cargo para el cual han sido electos, se notificaron de la duración del mandato y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley 19.550, ni que se encontraban incursos en el supuesto del artículo 236 de la Ley 24.522.

1 día - N° 591019 - \$ 4850 - 11/4/2025 - BOE

común acuerdo continuar el giro comercial de la sociedad "CEBEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" [...]. Conforme a las disposiciones legales vigentes, manteniendo su domicilio principal en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo oportunamente, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio nacional o en el exterior.-" Por último, el punto segundo, se aprobó también por unanimidad modificar la Sede a Social a calle Av. 9 de Septiembre N° 2807, de la ciudad de San Francisco, departamento, San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 591420 - \$ 4985 - 11/4/2025 - BOE

#### INTEGRAL CNC SOLUTIONS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Gustavo Adolfo Casado, D.N.I. N° 26.555.897; y (ii) Director Suplente: Martín Eugenio Gatto, D.N.I. N° 25.300.938; todos por término estatutario.

1 día - N° 591152 - \$ 1100 - 11/4/2025 - BOE

#### PEÑA ABERTURAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025, se resolvió la elección del Sr. Miguel Rubén Peña DNI 8.411.659 como Presidente, de los Sres. Guillermo Omar Peña DNI 27.670.479, Gustavo Ariel Peña DNI 26.408.847 y Nélida Requena DNI 10.378.873 como Directores Titulares y de la Sra. Eliana Patricia Requena Marchisio D.N.I. 26.090.080 como Directora Suplente por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 591237 - \$ 1395 - 11/4/2025 - BOE

#### CEBEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN PARCIAL CONTRATO SOCIAL- CAMBIO DE SEDE SOCIAL.- Por acta de reunión de socios de fecha 04/04/2025, por unanimidad los socios de CEBEMAR DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aprobar los siguientes puntos: 1) REFORMA PARCIAL DE CONTRATO SOCIAL; 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL.- Primer punto, se aprobó por unanimidad la reforma del Artículo Primero del contrato social, modificando precisamente la denominación social de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: [...] resuelven de

#### GH MARCHESE S.A.S.

##### SAN FRANCISCO

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, al primer día del mes de Marzo del año 2025, se reúnen los señores Germán Carlos Marchese, D.N.I. N° 20.503.994, CUIT N° 20-20503994-6, nacido el día 14 de Noviembre de 1969, mayor de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Productor agropecuario, con domicilio real en Zona rural S/N Colonia Marina, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y Hernán Carlos Marchese, D.N.I. N° 44.433.051, CUIT N° 20-44433051-2, nacido el día 10 de Septiembre de 2002, mayor de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en administración rural, con domicilio real en Zona rural S/N Colonia Marina, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada GH MARCHESE S.A.S., con sede social en calle Iturraspe 1909 – primer piso – oficina 5, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se regirá por las siguientes cláusulas: DENOMINACION: GH MARCHESE S.A.S.; SEDE SOCIAL: Iturraspe 1909 – primer piso – oficina 5, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo (01/03/25); OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producir, elaborar, fiscalizar, seleccionar, acopiar, comprar, vender y comercializar granos, oleaginosas, semillas, forrajes y afines; la cría, explotación, compra y venta de ganado de cualquier especie, en pie o

faenado; la prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha y cualquier otro servicio agropecuario; la compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias agropecuarias, pudiendo para ello contratar con toda clase de empresas sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios relacionados a su actividad dentro y fuera del país; llevar a cabo la administración de propiedades, locaciones urbanas y/o arrendamientos rurales de inmuebles propios o arrendados, radicados en el país o en el exterior, por sí o por terceros que esta designe y autorice. A tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; CAPITAL/ACCIONES: el capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), representado por ochenta (80) acciones, de pesos diez mil (\$10.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Cada socio es titular de cuarenta (40) acciones; ADMINISTRACIÓN / REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo del socio Germán Carlos Marchese, D.N.I. N° 20.503.994, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al socio Hernán Carlos Marchese, D.N.I. N° 44.433.051, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse de ser removido o por renuncia del administrador titular o por una ausencia temporal de este. Ambos manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Germán Carlos Marchese, D.N.I. N° 20.503.994; FISCALIZACION: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización; CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 591432 - \$ 19015 - 11/4/2025 - BOE

#### EL CEDRO S.R.L.

CESIÓN - Mediante Contrato de Cesión de fecha 13/03/2025, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. JORGE GUILLERMO JALIL, D.N.I. N 13.681.252, nacido el día 29.11.1959, de 65 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Camino a los Paredones Km 3 Mzna 417,lote 8 de

la localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba, por una parte y el Sr. SERGIO DANIEL JALIL DNI 16.290.956, nacido el día 24.03.1963, de 62 años de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado en relaciones internacionales, con domicilio en Julieta Lanteri N° 1241, 25 B-Edificio El Faro Torre II, CABA, cedieron a favor de los Sres. MARIANO ANDRES LOPEZ, D.N.I. 35525628, nacido el día 14/08/1990, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av Colon 5790, B° Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y RAUL AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. 32407654, nacido el día 07/08/1986, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av Colon 5790, B° Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, un total de 200 cuotas sociales cuyo valor nominal histórico era de \$100 cada una, a razón de 100 cuotas sociales para cada uno de ellos. Con motivo de la cesión enunciada, los Sres. Jalil Jorge Guillermo y Jalil Sergio Daniel quedaron desvinculados de la sociedad, mientras que los Sres. Mariano Andres Lopez y Raul Agustín Lopez se incorporaron a la misma, con un porcentaje del 50% cada uno de ellos, es decir, suscribiendo un total de 100 cuotas sociales cada uno. Mediante Acta de Reunión de Socios del 13/03/2025, se instrumentó la cesión referida supra, y se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta. Capital Social. El capital social se fija por las partes en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una. Cada cuota otorga derecho a un (1) voto. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: 1) El Sr. Mariano Andrés LOPEZ, cien (100) cuotas, es decir, pesos diez mil (\$10.000); 2) El Sr. Raúl Agustín LOPEZ, cien (100) cuotas, es decir, pesos diez mil (\$10.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha." Asimismo, y en el mismo acto, se decidió por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Jorge Guillermo Jalil como Socio Gerente, y en virtud de su desvinculación, se designó como nuevo Socio Gerente, al Sr. Raúl Agustín López, D.N.I. 32407654, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en Av. Octavio Pinto N°2756 Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Se modificó así la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta. Administración y uso de la firma social. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma

indistinta, socios o no, por el término de duración del presente contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63"

1 día - N° 591445 - \$ 16025 - 11/4/2025 - BOE

#### RESTO TUCU S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

RENUNCIA – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO: Mediante acta de Reunión de socios de fecha 03/02/2025 se aceptó la renuncia formuladas a los cargos que ocupaba en RESTO TUCU S.A.S." Administrador Titular y Representante de la sociedad por parte VANINA GISELLE PONCE DE LEON, D.N.I. °27.088.956 y se designó como Representante de la sociedad y Administrador Titular a la señora JULIETA ANAHI VILLAGRA, D.N.I. 46.223.214, reformándose los siguientes artículos del estatuto social de la siguiente manera: Artículo 7: La Administración estará a cargo de JULIETA ANAHI VILLAGRA, D.N.I. 46.223.214, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Y el señor JORGE RAFAEL LAZARTE D.N.I. N° 33.628.897, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.;" Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor JULIETA ANAHI VILLAGRA, D.N.I. 46.223.214 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 591461 - \$ 5975 - 11/4/2025 - BOE

#### GRANOS Y SEMILLAS S.A.

#### JESUS MARIA

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 10 de marzo de 2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 49.700.000 a \$ 849.700.000, esto es, en la suma de \$ 800.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, el que queda re-

dactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de pesos ocho-cientos cuarenta y nueve millones setecientos mil (\$849.700.000) representado por cuarenta y nueve mil setecientos (849.700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 591468 - \$ 4275 - 11/4/2025 - BOE

**WATTS S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 - A los 27 días del mes de febrero de 2025, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Señor presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano, quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que los socios LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ, DNI 29.110.310 y ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice "Segundo: Rectificación del Acta N° 12 en relación a la determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación" Por unanimidad se resuelve rectificar el contenido del Acta N° 12 en lo que respecta a los datos de los socios, quedando redactada de la siguiente manera: "A los 18 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 12.00 hs, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente, la totalidad de los socios, titulares del cien por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Sr. presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice: (...) "Cuarto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación" Luego de un breve intercambio de opiniones de los señores accionistas, se resuelve por unanimidad determinar en tres (3) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MARIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados,

designación": Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad, determinar en tres (3) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor. ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MARIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o estatutarias para asumir el cargo, fijan domicilio especial en calle Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y expresan que no son personas políticamente expuestas. (...) Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice: "Tercero: Rectificación del Acta N° 14 en relación a la determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación" Por unanimidad se resuelve rectificar el contenido del Acta N° 14 en lo que respecta a los datos de los socios, quedando redactada de la siguiente manera: "A los 18 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 12.00 hs, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente, la totalidad de los socios, titulares del cien por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Sr. presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice: (...) "Cuarto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación" Luego de un breve intercambio de opiniones de los señores accionistas, se resuelve por unanimidad determinar en tres (3) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MARIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados,

declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o estatutarias para asumir el cargo, fijan domicilio especial en calle Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y expresan que no son personas políticamente expuestas. (...) A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Cuarto: Ratificación del contenido del Acta N° 12" Por unanimidad resuelven ratificar todo el contenido en lo que respecta a las consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre del 2021. destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. Y finalmente, consideración de la prescindencia de la Signatura por aplicación del párrafo del Art. 284 de la Ley N° 19.950. Por último, el señor presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día "Sexto: Ratificación del contenido del Acta N° 14" Por unanimidad resuelven ratificar todo el contenido en lo que respecta a las consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre del 2023. destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. Y finalmente, consideración de la prescindencia de la Signatura por aplicación del párrafo del Art. 284 de la Ley N° 19.950. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto, siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 591481 - \$ 30420 - 11/4/2025 - BOE

**ADLIN S.R.L.**

CESION DE CUOTAS-MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - Por reunión de fecha 03/04/2025, se aprobó por unanimidad la cesión de 80 cuotas de \$20 cada una del socio Oscar Santos Simonetti DNI: 6.429.376 a María Eugenia Simonetti DNI: 25.038.893 por valor de \$1.600 y que representan el 8% del capital, en consecuencia se modificó el artículo 4º del contrato social "CUARTO: CAPITAL: el capital de la sociedad se fija en la suma de veinte mil pesos (\$20.000) dividido en 1.000 cuotas de veinte pesos (\$20) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Santos Simonetti 600 cuotas que totalizan la suma de doce mil pesos (\$12.000) y equivalen al 60% del capital, Oscar Roberto Simonetti posee 80 cuotas que totalizan la suma de mil seiscientos pesos (\$1.600)

y representan el 8% del capital social, Miriam Adriana Simonetti posee 80 cuotas que totalizan la suma de mil seiscientos pesos (\$1.600) y representan el 8% del capital social, Liliana María Simonetti posee 80 cuotas que totalizan la suma de mil seiscientos pesos (\$1.600) y representan el 8% del capital social, Daniel Eduardo Simonetti posee 80 cuotas que totalizan la suma de mil seiscientos pesos (\$1.600) y representan el 8% del capital social y María Eugenia Simonetti posee 80 cuotas que totalizan la suma de mil seiscientos pesos (\$1.600) y representan el 8% del capital social".

1 día - N° 591575 - \$ 6085 - 11/4/2025 - BOE

#### EL CHAÑAR GRANDE SRL

##### ARROYITO

Por Acta de Reunión de Socios N° 46 de fecha 04/04/2025 se resolvió la ratificación y rectificación del Acta de Socios N°41, de fecha 04/09/2024, en los términos que se expresan: "Primera: El socio Germán Pablo CERINO manifiesta y reconoce que con fecha 03 de septiembre de 2024, mediante negocio jurídico celebrado en forma privada, procedió a ceder, vender y transferir a favor de los socios Graciela OTERO y Javier Enrique CERINO, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la firma "EL CHAÑAR GRANDE S.R.L." equivalentes a SETECIENTAS (700) CUOTAS de PESOS DIEZ (\$10.-) cada una, habiéndole cedido la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) CUOTAS a cada uno de los socios. La cesión se efectuó por su valor nominal, lo que importó la cantidad de PESOS SIETE MIL (\$7.000.-) en total, que los cesionarios Graciela OTERO y Javier Enrique CERINO abonaron al cedente en ese mismo acto, colocándose a éstos en el mismo lugar, grado o prelación que el cedente, con absoluta subrogación, desde el día 03 de septiembre de 2024, quedando el Sr. Germán Pablo CERINO, totalmente desvinculado de la sociedad a partir de dicha fecha. Segunda: Los socios Graciela OTTERO y Javier Enrique CERINO manifiestan que aprueban la cesión de cuotas efectuada, y que en virtud de ello se procede a modificar el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos veintiún mil (\$21.000.-) dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela OTTERO, un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, que hacen un total de pesos diez mil quinientos

(\$10.500.-); y Javier Enrique CERINO, un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, que hacen un total de pesos diez mil quinientos (\$10.500.)".

1 día - N° 591585 - \$ 8995 - 11/4/2025 - BOE

#### SCABSP INNOVATE S.A.S.

##### UCACHA

Constitución - Fecha de constitución: 20/05/2025. Socios: Genaro Scarpeccio DNI 34.690.436, CUIT 20-34690436-5, nacido el 21/02/90, de 36 años, soltero, Argentino, masculino, Contador Público, con domicilio en calle 31 N° 1.013 de Las Parejas, Dpto Belgrano, Santa Fe; Adrián Alejandro Scarpeccio DNI 13.971.795, CUIT 20-13971795-4, nacido el 15/12/60, de 64 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Av. 21 N° 945 de Las Parejas, Dpto Belgrano, Santa Fe; Gino Scarpeccio DNI 32.795.567, CUIT 20-32795567-6, nacido el 03/03/87, de 38 años, soltero, Argentino, masculino, Ingeniero, con domicilio en calle 31 N° 989 de Las Parejas, Dpto Belgrano, Santa Fe; Javier Arturo Cantoro DNI 14.478.749, CUIT 20- 14478749-9, nacido el 25/05/61, de 63 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Ranqueles N° 546 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba; Agustín Cantoro DNI 35.909.527, CUIT 23-35909527- 9, nacido el 21/10/92, de 32 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Independencia N° 826 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba; Cristian Jorge Cabrera DNI 22.384.498, CUIT 20-22384498-8, nacido el 21/10/74, de 50 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 354 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba; Javier Cantoro, DNI 31.416.172, CUIT 20-31416172-7, nacido el 27/05/85, de 39 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Independencia N° 804 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba, Javier Octavio Sponer DNI 23.459.666, CUIT 20-23459666-8, nacido el 12/08/73, de 51 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Echeverría N° 626 de La Carlota, Dpto Juárez Celman, Córdoba y Virginia Cantoro DNI 33.880.503, CUIT 27-33880503-4, nacida el 07/08/88, de 36 años, soltera, Argentina, femenino, Licenciada en Comercio Internacional, con domicilio en Islas Malvinas N° 67 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba. Denominación: SCABSP INNOVATE S.A.S. Domicilio legal: Ruta Provincial N° 11, Km. 133, acceso a la localidad de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba, Argentina. Duración: 30 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene

por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, canje, importación, exportación, representación, y consignación de tractores, acoplados, maquinarias agrícolas, vehículos, herramientas y toda otra maquinaria –incluidos sus partes, repuestos, y/o accesorios- destinado a la producción agropecuaria. b) Servicios: Asistencia técnica en el desarrollo de un proceso que implica la aplicación de tecnologías para el desarrollo de un proceso industrial y/o productivo en general. reparación y mantenimiento de máquinas y equipos. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$10.000.000 representado por: 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, de la clase "B", con derecho a 2 votos por acción, de un valor nominal de \$ 1.000,00; y 9.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "C", con derecho a 1 por acción, de un valor nominal de \$ 1.000,00 cada una. Suscripción: Genaro Scarpeccio DNI 34.690.436, suscribe 1.667 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total \$ 1.667.000,00; Adrian Alejandro Scarpeccio DNI 13.971.795, suscribe 1 acción ordinaria, de la clase "B", con derecho a 2 votos por acción y 1.665 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 1.666.000,00; Gino Scarpeccio DNI 32.795.567 suscribe 1.667 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 1.667.000,00; Javier Arturo Cantoro DNI 14.478.749 suscribe 750 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 750.000,00; Agustín Cantoro DNI 35.909.527 suscribe 750 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 750.000,00; Cristian Jorge Cabrera DNI 22.384.498 suscribe 1.000 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 1.000.000,00; Javier Cantoro DNI 31.416.172 suscribe 750 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 750.000,00; Javier Octavio Sponer DNI 23.459.666 suscribe 1.000 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$

1.000.000,00 y Virginia Cantoro DNI 33.880.503, suscribe 750 acciones ordinarias, de la clase "C", con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de \$ 750.000,00. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta -excepto para la venta de inmuebles, constituir hipotecas o cualquier otro derecho real sobre ellos, o tomar créditos en entidades financieras y/o bancarias con garantías prendarias y/o hipotecarias sobre bienes de la sociedad, en cuyo caso se requerirá previa conformidad expresa de los socios que representen como mínimo el sesenta (60 %) de las acciones con derecho a voto- tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, -con la previsión de lo estipulado en el artículo octavo- de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Los representantes legales podrán celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con el mismo. Designar como administradores titulares a Genaro Scarpeccio DNI 34.690.436, Gino Scarpeccio DNI 32.795.567, Cristian Jorge Cabrera DNI 22.384.498; Javier Cantoro DNI 31.416.172; Adrián Alejandro Scarpeccio, DNI 13.971.795 y Javier Octavio Sponer, DNI 23.459.666. administrador suplente Javier Arturo Cantoro DNI 14.478.749. REPRESENTANTES LEGALES: Genaro Scarpeccio DNI 34.690.436, Gino Scarpeccio DNI 32.795.567, Cristian Jorge Cabrera DNI 22.384.498; Javier Cantoro DNI 31.416.172; Adrián Alejandro Scarpeccio DNI 13.971.795 y Javier Octavio Sponer DNI 23.459.666. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 591610 - \$ 35005 - 11/4/2025 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO: Se hace saber que por edicto nro. 255193 de fecha 17-03-2020 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-06-2019 de la sociedad URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS

S.A. se consignaron erroneamente datos de las personas elegidas para las distintas comisiones y para el Directorio, así donde dice "Daniel Keshishian" debió decir "Esteban Daniel Keshishian", donde dice "Pablo Porrini", debió decir "Pablo Camilo Porrini", donde dice "Carlos Bello", debió decir "Carlos Vicente Bello", donde dice "Javier Caccavillani" debió decir "Javier Cacciavillani" y donde dice "Daniel Esteban Keshishian" debió decir "Esteban Daniel Keshishian".

1 día - N° 591623 - \$ 2595 - 11/4/2025 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO: Que por edicto nro. 325165 de fecha 30-07-2021 de la sociedad URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A. correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 01-06-2021, se dio cumplimiento al art. 10 de la LS en relación a las autoridades electas, pero se omitió consignar que en dicha asamblea se procedió a ratificar en todas sus partes lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-06-2019. De esta manera queda subsanado el error referenciado.

1 día - N° 591631 - \$ 1570 - 11/4/2025 - BOE

#### **MOSCA APP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de marzo de 2025, se reúnen; 1) JUAN PABLO RYBECKY, D.N.I. N° 34.290.887, CUIT / CUIL N° 2034290887-0, nacido el día 31/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Cayetano 4465, manzana 1, lote 16, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N° 35.525.711, CUIT / CUIL N° 20-35525711-9, nacido el día 04/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 166, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MOSCA APP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle San Cayetano 4465, manzana 1, lote 16, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (\$.593664.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (\$.5936.64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN PABLO RYBECKY, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Treinta Y Dos (\$.296832). 2) DIEGO JAVIER FRYDMAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Treinta Y Dos (\$.296832). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MOSCA APP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ". ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5:** El capital social es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (\$.593664.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (\$.5936.64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que con-

fieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrá n derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá n fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7:** La administración estará a cargo de: JUAN PABLO RYBECKY D.N.I. N° 34.290.887 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIEGO JAVIER FRYDMAN D.N.I. N° 35.525.711 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN PABLO RYBECKY D.N.I. N° 34.290.887, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentará n en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomará n en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberá n labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tengan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptará n por ma-

yoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN ARTICULO 10:** La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionará n los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 12:** Las ganancias realizadas y líquidas se destinará n: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. **ARTICULO 13:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, JUAN PABLO RYBECKY, con domicilio especial en Calle San Cayetano 4465, manzana 1, lote 16, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, DIEGO JAVIER FRYDMAN, con domicilio especial en Calle 9 de Julio 166, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante JUAN PABLO RYBECKY, con domicilio especial en Calle San Cayetano 4465, manzana 1, lote 16, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta

la sociedad, las obligaciones emergentes será n asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JUAN PABLO RYBECKY, D.N.I. N° 34.290.887, CUIT/CUIL N° 20- 34290887-0, con domicilio legal constituido en Calle San Cayetano 4465, manzana 1, lote 16, barrio Los Carolinos, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 591775 - \$ 65765 - 11/4/2025 - BOE

#### GEO HOGAR S.A.S.

Por acta del 31/03/2025 se rectificaron las actas de fechas 22/08/2023 y 05/09/2023. Se modificó el art. 7 del Estatuto Social de GEO HOGAR S.A.S. - CUIT 30717306372 y la Administración quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular: HUGO GASPAR BRUCHMANN DNI 24.350.052, con domicilio en calle Oscariz y Beaumont 1744 de Bº Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Administrador Suplente: SUSY ANDREA BRUCHMANN, DNI 22669894, con domicilio en calle Tránsito Cáceres de Allen de 450 - 11º C de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 591787 - \$ 1680 - 11/4/2025 - BOE

#### LA ARBOLEDA DE MENDIOLAZA S.A.

CUIT 30-70940837-9 - ELECCION DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL-MODIFICACION DE ESTATUTOS - Que por acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 19 de Marzo del 2025, 1) Se ratifica lo resuelto por Asamblea Ordinaria unánime Nro. 3 de fecha 18.5.2015 en cuanto designa como Directores titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios a: Presidente Ubaldo Rubén SOBA, DNI N° 8.391.021, argentino, nacido el 1 de julio de 1950, soltero, comerciante, con domicilio en calle 6 Esquina Las Mercedes 193 Km 16 de la Localidad de Mendiolaza, fijando igual domicilio en los términos del art. 256 LGS y como director Suplente al señor Leonardo TODESCHINI, pasaporte antes 488502D (ahora YC7255224), italiano, nacido el 30 de agosto de 1949, de profesión Geómetra, estado civil casado, con domicilio real en Vila Botta 74 Almenno

SB – Bérgamo Italia, fijando domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en Rivera Indarte 72 – Tercer piso - Oficina 321 – Ciudad de Córdoba, 2) Se ratifica lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 14.11.2019 en cuanto designa como Directores titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios a: Presidente: Ubaldo Rubén SOBA, DNI N° 8.391.021, argentino, nacido el 1 de julio de 1950, soltero, comerciante, con domicilio en calle 6 Esquina Las Mercedes 193 Km 16 de la Localidad de Mendiolaza, fijando igual domicilio en los términos del art. 256 LGS y como director Suplente al señor Leonardo TODESCHINI, pasaporte (antes 488502D) YA6839733 (ahora YC7255224), italiano, nacido el 30 de agosto de 1949, de profesión Geómetra, estado civil casado, con domicilio real en Vila Botta 74 Almenno SB – Bérgamo Italia, fijando domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en Rivera Indarte 72 – Tercer piso - Oficina 321 – 3) Se designa por el término de tres (3) ejercicios a Presidente Ubaldo Rubén SOBA, DNI N° 8.391.021, argentino, nacido el 1 de julio de 1950, soltero, comerciante, con domicilio en Lote 1 Manzana 22-IV Hojas de la Localidad de Mendiolaza, fijando igual domicilio en los términos del art. 256 LGS y como director Suplente al señor Leonardo TODESCHINI, pasaporte N° YC7255224 (antes 488502 D –YA6839733) italiano, nacido el 30 de agosto de 1949, de profesión Geómetra, estado civil casado, con domicilio real en Vila Botta 74 Almenno SB – Bérgamo Italia, fijando domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en Rivera Indarte 72 – Tercer piso - Oficina 321 – Ciudad de Córdoba. 4) Dejar sin efecto aumento de capital del año 2007 de \$ 12.000 resuelto al ítem uno (1) del punto quinto (5) del Orden del día de la Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 18.05.2015, por no haber sido decidido previamente por el órgano de gobierno .5) Ratificar lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25.11.2022 en cuanto resuelve al punto 4) del orden del día dejar sin efecto aumento de capital social (aumento de capital del 2011) de \$ 50.000 resuelto por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 18.5.2015 (punto dos (2) ítem cinco (5)), por no haber sido resuelto previamente por el órgano de gobierno. 6) Ratificar lo resuelto al punto dos (2) del orden del día de la Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25.11.2022 por la que se deja sin efecto aumento de capital social en \$ 36.000 resuelto al punto 2 de la Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 14.11.2019.6) Rectificar y Ratificar el punto 7 del Orden del día de la Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Unánime de fecha 25 de noviembre del 2022, y por tanto por unanimidad se resuelve adecuar el capital social al mínimo establecido por Decreto 1331/2012, el cual se eleva de Pesos doce mil (\$ 12.000) a Pesos cien mil (\$100.000,00) y atento representar más del quíntuplo del capital se debe modificar el estatuto social. De esta manera la suscripción de las nuevas acciones que los socios decidirían hoy versan sobre un total de Pesos Ochenta y ocho mil (\$88.000,00). Dicho aumento de capital se encuentra representado en ochocientos ochenta (880) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento es suscripto e integrado en dinero en efectivo por los accionistas, según puede acreditarse con los respectivos estados contables. En atención al aumento de capital aprobado, se resuelve modificar el Artículo Quinto Capital Social en los siguientes términos: Artículo 5: CAPITAL-ACCIONES. El capital social es de Pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción y ochocientas ochenta (880) acciones de Pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, ordinaria nominativa no endosables, de la clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 592035 - \$ 34333 - 11/4/2025 - BOE

#### INNOPOR SA

#### MONTE BUEY

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 en la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, a quince días del mes de Octubre de 2019, siendo las 17:00 hs. se reúnen en la sede social sita en Belgrano 384, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de INNOPOR S.A. que figuran al folio 03 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 01, titulares en total de mil quinientas acciones que representan el 100% del capital social y de las acciones con derecho a voto. El Presidente declara abierta la Asamblea General Ordinaria informando que al estar presentes los accionistas que representan a la totalidad del Capital Social la misma reúne los requisitos exigidos por la Ley 19.550 para ser Asamblea Unánime, luego manifiesta que en cumplimiento de disposiciones estatutarias en vigencia se ha procedido a distribuir, con la debida antelación, la documentación a considerar

en la presente Asamblea entre los accionistas, quedando los libros y demás documentación a disposición de los interesados en el local de la administración. Luego se empieza a desarrollar el Orden del Día que dice:1)Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente del Directorio.El señor Victor Manuel Juarez propone a los accionistas Carlos Alberto Italo Cardinali y Daniel Giordano para que confeccionen y firmen el acta de Asamblea junto con el Señor Presidente de Directorio.Luego de un breve intercambio de ideas entre los presentes, la moción aludida resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día,que dice:2)Aumento de capital por debajo del quíntuplo, con prima de emisión. Toma la palabra el señor presidente del directorio y señala las razones por las cuales resulta conveniente y necesario para el desarrollo de la compañía un nuevo aporte de capital en dinero, brindando un exhaustivo informe sobre la necesidad de fondos para cumplimentar el plan de crecimiento de la empresa. A continuación el señor Presidente de Directorio propone: a) que se aumente el capital social desde la suma de \$150.000 a la suma de \$600.000, o sea en la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000).Este aumento de Capital se instrumentaría mediante la emisión de las siguientes cantidades y tipo de Acciones:a)La cantidad de dos mil ochocientos noventa y siete acciones (2.897), ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de valor nominal \$100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y con una prima de emisión de Dólares Estadounidenses Mil (u\$ 1.000) por acción, o sea por un valor total de capital de pesos Doscientos ochenta y nueve mil setecientos (\$289.700) y una Prima de Emisión de Dólares Estadounidenses Dos millones Ochocientos noventa y siete mil (u\$ 2.897.000); y b)La cantidad de mil seiscientos tres acciones (1.603), ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal \$100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y con una prima de emisión de Dólares Estadounidenses Seiscientos Cincuenta (u\$ 650) por acción, o sea por un valor total de capital de pesos Ciento sesenta mil trescientos (\$ 160.300) y una Prima de Emisión de Dólares Estadounidenses Un millón cuarenta y un mil novecientos cincuenta (u\$ 1.041.950); Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente del Directorio y otorgar al Directorio la facultad de determinar la oportunidad, forma y condiciones de pago para la integración de las acciones emitidas. En consecuencia, el capital social de la Sociedad quedará

compuesto conforme al siguiente detalle: Seis mil (6.000) acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, de las cuales 4.397 son de la Clase A y 1.603 de la Clase B.- Seguidamente, el Señor Presidente propone que en virtud de lo resuelto, se modifique el artículo cuarto del estatuto social de la manera que a continuación se indica, lo que resulta aprobado por unanimidad:"CAPITAL - ARTICULO 4º: El capital social es de pesos Seiscientos mil (\$ 600.000) representado por seis mil acciones (6.000) de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de las cuales de las cuales 4.397 son acciones ordinarias de la Clase A y 1.603 acciones ordinarias de la Clase B. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asimismo, el Señor Presidente mociona se faculte a todos los Directores y/o el Dr. Lewis Marcos Savy, D.N.I. 18.481.909, CUIT N° 20-18481909-1, para que cualquiera de ellos, en forma conjunta o indistinta, realicen todos los trámites que fueren necesarios para inscribir las modificaciones ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio, quedando facultados a aceptar y efectuar todas las modificaciones que propongan los organismos aludidos, otorgándoseles las más amplias facultades a todos sus efectos. Puesta la moción a consideración, previa deliberación, la misma se aprueba por unanimidad. En este acto, los accionistas Victor Hugo Savy, Daniel Giordano, Victor Manuel Juarez, Carlos Alberto Italo Cardinali, Juan Bautista Juarez y GEVAL S.A. (a través de su representante Walter Andreola), renuncian parcialmente, pero en forma irrevocable, a sus respectivos derechos de suscripción preferente y de acrecer en relación al aumento de capital aprobado por esta asamblea. Presentes en este acto el Sr. Lisanthro Luis Culasso, en representación de la razón social ISOWEAN S.A., C.U.I.T. 30 71014278 1, y el Sr. Andres Antonio Culasso, D.N.I. 25.328.071, manifiestan su voluntad de suscribir acciones de la clase B de INNOPOR S.A. cuya emisión se resolvió en la presente Asamblea. Esta propuesta es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes, dejando expresa constancia que la suscripción se realizará en las proporciones que más abajo se expresan. En razón de ello y siendo que los accionistas presentes representan el 100 % del capital social, en este mismo acto los accionistas y proponentes antes citados suscriben la totalidad de las acciones emitidas en la

siguiente proporción: Accionista - Cantidad - Tipo - SAVY VICTOR HUGO - 968 Acciones Clase A - GIORDANO DANIEL - 52 Acciones Clase A - JUAREZ VICTOR MANUEL 456 Acciones Clase A - JUAREZ JUAN BAUTISTA 418 Acciones Clase A - CARDINALI CARLOS ALBERTO ITALO 418 Acciones Clase A - GEVAL S.A. 585 Acciones Clase A - ISOWEAN S.A. 1195 Acciones Clase B - CULASSO ANDRES ANTONIO 408 Acciones Clase B - TOTAL 4.500. La integración de los montos correspondientes se realiza mediante el débito en las cuentas corrientes de los suscriptores de las acciones emitidas, en razón de que las mismas arrojan saldos a su favor por aportes oportunamente efectuados y que cubren dichos montos, quedando a cargo del directorio todas las tareas administrativas y contables vinculadas a la instrumentación de la emisión, suscripción e integración de las acciones. La propuesta de integración es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19.00 horas se dio por finalizada la sesión, previa lectura y ratificación, se suscribe por todos los presentes.

1 día - N° 592200 - \$ 60420 - 11/4/2025 - BOE

#### PROMA SSA S.A.

Reforma de Estatuto Social - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2024, celebrada en la sede social se consideró y resolvió por unanimidad modificar los artículos 3º y 11º del Estatuto Social. Los artículos mencionados quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de piezas y autopartes para la industria automotriz, especialmente estructuras metálicas para asientos y en general cualquier otro producto automotriz, ya sea metálico u otros materiales, elaborado a través de estampado, doblado, soldado y cualquier otro proceso industrial aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el logro de su objeto podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades comerciales, financieras, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras, y mandatarias que considere necesarias relacionadas con el objeto social, tales como comprar, vender, permutar, alquilar, ceder, transferir, hipotecar, prender o crear cualquier tipo de derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. Asimismo, podrá realizar cualquier tipo de operaciones crediticias, apertura de cuentas y demás operaciones financieras, sin más limitaciones que las

establecidas por la ley y este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Y "Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendidos, aún aquellos para lo cual las leyes requieren poderes especiales conforme al artículo 375 subsiguientes y concordantes del Código Civil y Comercial Argentino (ley 26.994 y modificatorias), incluso las establecidas en el artículo 9 del Decreto Ley Número: 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales y extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - N° 592201 - \$ 23532 - 11/4/2025 - BOE

#### INCACOR S.A.S.

INCACOR S.A.S. CUIT N° 30-716820560 CÓRDOBA REFORMA DE ESTATUTO. En reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, autoconvocada y unánime de fecha 27/03/2025 se resolvió: I. Modificar el órgano de administración aceptando las renuncias de los Sres. SANTIAGO DOMESI DNI 31697202 como administrador titular y JOAQUIN ALEJANDRO MONTE, DNI 108.019, como administrador suplente siendo designadas la Sra. María Eva PEREZ FERRERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.389.816, CUIT N° 20-33389816-1, nacida el 16 de noviembre de 1987, soltera, domiciliada en República de China 1800, Lote 14, Manzana 197, Santina Norte / Valle Escondido, Ciudad de Córdoba como administradora titular, y la Sra. Silvana STRAZZOLINI, Documento Nacional de Identidad N° 21.967.504, CUIT N° 27-21967504-1, nacida el 30 de noviembre de 1970, casada en primeras nupcias con Rodolfo POLERO, domiciliada en Lote 09 Manzana 111 Barrio Las Terrazas de la Ciudad de Córdoba, como administradora su-

plente, ambas constituyeron domicilio especial en los indicados anteriormente. II. Modificar los art. 1,7 y 8 del estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada INCACOR SAS, con sede social en domiciliada en República de China 1800, Lote 14, Manzana 197, Santina Norte / Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Eva PEREZ FERRERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.389.816 que revestirá el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/s cargo/s mientras no sean removido/los por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Silvana STRAZZOLINI, Documento Nacional de Identidad N° 21.967.504, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Eva PEREZ FERRERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.389.8, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 592259 - \$ 21756 - 11/4/2025 - BOE

#### CONTE-CROSS S.A.S.

Reforma de estatuto. Acápite Administración – representación - uso de firma-Designación de autoridades. Se hace saber que, en la reunión de socios de fecha 25 del mes de febrero de 2025 la empresa "CONTE-CROSS S.A.S" CUIT N°30-71720401-4; ,en la sede social sita en calle Francisco Vidal 7182 Depto. 1, Bº Arguello - de la Ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad de votos: modificar el artículo siete del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos ten-

dientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a CAVALLI MARA DAHYANA, DNI 33.389.449 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Habiéndose puesto a consideración de los socios, por unanimidad de votos se resuelve: Aprobar el texto del artículo "8" REPRESENTACION Y USO DE FIRMA que queda redactado de la siguiente manera y se transcribe continuación: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Al respecto, luego de una breve deliberación se resuelve designar como nuevo administrador titular de "CONTE-CROSS SAS" al Sr. PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491, asimismo designar a la Sra. CAVALLI MARA DAHYANA, DNI 33.389.449 ,como administrador suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle Francisco Vidal 7182 Depto. 1, Bº Arguello, Ciudad de Córdoba

1 día - N° 592278 - \$ 20796 - 11/4/2025 - BOE

#### DIAGNOSTICO POR IMÁGENES SUDESTE S.A.

#### BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DIAGNOSTICO POR IMÁGENES SUDESTE S.A. A los 25 días del mes de Marzo del año 2025, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de accionistas se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Jorge Roberto Urdangarin DNI 10.718.067 como Presidente del Directorio, al Sr. Osvaldo Rene Paesani DNI 12.875.864 como Vicepresidente y como Directores Suplentes a la Sra. Maria Fernanda Urdangarin DNI 29.161.283 y a la Sra. Ma-

ria Alejandra Gómez de Paesani DNI 12.367.805, aceptando todos en ese mismo acto los cargos para integrar el nuevo directorio con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 592180 - \$ 5092 - 11/4/2025 - BOE

**AGROLIVA S.A.**

**HUINCA RENANCO**

**ELECCIÓN DEL DIRECTORIO** - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de Diciembre de 2024, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Osvaldo Alfredo OLIVA, DNI N° 12.962.447; DIRECTORES SUPLENTES: Darío Rene OLIVA, DNI N° 32.901.603 y María Eugenia OLIVA, DNI N° 32.081.375. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 592328 - \$ 2908 - 11/4/2025 - BOE

**MINIMUNDO JARDÍN S.A.S.**

Ampliatorio del N° 575.747 del 30.12.2024 - Lo resuelto por reunión de accionistas N° 01 del 05.7.2024 fue ratificado por unanimidad mediante reunión de accionistas N° 02 del 19.2.2025.

1 día - N° 592368 - \$ 1516 - 11/4/2025 - BOE

**CONSTRUCTURA DESARROLLISTA  
CESCAB S.R.L.**

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) VICTOR HUGO CABAÑA, D.N.I. N° 22035452, CUIT/CUIL N° 20220354521, nacido/a el día 23/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 488, piso 1, departamento 2, manzana 5, lote 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO CESARI, D.N.I. N° 16502413, CUIT/CUIL N° 20165024134, nacido/a el día 15/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Dean Funes 488, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTURA DESARROLLISTA CESCAB S.R.L.Sede: Calle Dean Funes 488, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO CABAÑA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) JOSE ANTONIO CESARI, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JOSE ANTONIO CESARI, D.N.I. N° 16502413.Gerente/a Suplente: 1) VICTOR HUGO CABAÑA, D.N.I. N° 22035452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 592178 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**DM&M SEGURIDAD Y  
SERVICIOS GENERALES S.A.S.**

Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) MICAELA DE MUSSO, D.N.I. N° 36139178, CUIT/CUIL N° 27361391786, nacido/a el día 11/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Luna Carlos 2784, barrio Suarez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO MOLINA, D.N.I. N° 27247282, CUIT/CUIL N° 20272472824, nacido/a el día 18/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Dr Agulla 645, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DM&M SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES S.A.S.Sede: Calle San Martin 165, piso 2, departamento 210, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Prestar servicio de vigilancia directa, que a los fines sociales comprenderá, la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, certámenes o convenciones, inmuebles públicos y privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, edificios, predios cerrados o abiertos, countries, barrios privados, medios de transporte de pasajeros, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, y transporte de caudales. Desarrollar actividades tareas o servicios de investigación, elaboración de informes prelaborales, laborales, ambientales y de conducta. Servicios de vigilancia, control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos, canchas de fútbol, estadios o instalaciones abiertos a la concurrencia masiva de público donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos deportivos, musicales, artísticos, espectáculos en vivo, recitales y de entretenimiento general. Custodia en eventos deportivos, locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación, eventos o reuniones análogas. Pudiendo contratar con organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios, relacionados con su objeto. ii) Servicios de vigilancia indirecta que comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. iii) prestar servicios de consultoría, asesoramiento, organización, método, análisis de sistema en el campo de la protección de la seguridad integral a personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, capacitación de personal en lo que respecta a la actividad desarrollada. iv) prestar servicios de limpieza y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos abiertos y cerrados, servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en general, desmonte, desmalezación, parquización y cualquier forma de mantenimiento o mejora de todo tipo de inmuebles, instalación de artefactos y objetos de todo tipo y su reparación o sustitución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) repre-

sentado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA DE MUSSO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO MOLINA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MICAELA DE MUSSO, D.N.I. N° 36139178 2) SERGIO ALEJANDRO MOLINA, D.N.I. N° 27247282 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS EDUARDO DE MUSSO, D.N.I. N° 34070389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA DE MUSSO, D.N.I. N° 36139178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592324 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### ARMOY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2024 ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2025, se resolvió la elección de José Ignacio de la Roza, DNI 25.457.304, como Director Titular y Presidente, de Marcos Agustín Virreira, DNI 25.610.648, como Director Titular y Vicepresidente y de Augusto Edgar Gálardo, DNI 27.003.010, como Director Suplente.

1 día - N° 592302 - \$ 2772 - 11/4/2025 - BOE

#### CHITEL S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) ULISES MATIAS EZEQUIEL SANCHEZ PAREJA, D.N.I. N° 42825690, CUIT/CUIL N° 20428256906, nacido/a el día 28/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 152, de la ciudad de San Cayetano, Departamento San Cayetano, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CHITEL S.A.S. Sede: Calle Sabatier Pablo 443, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios au-

torizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de medicina estética, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Servicios de cosecha, siembra y roturación de suelo. 4) Comercialización de repuestos para maquinaria agrícola y servicio técnico de maquinaria agrícola. 5) Comercialización de aceites y lubricantes para la industria automotriz y para maquinaria agrícola. 6) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos incluidos en la Ley de Entidades Financieras. 8) Transporte nacional e internacional de cargas en general, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, con vehículos propios o de terceros. 9) Comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores y camiones, incluyendo neumáticos y productos afines. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requiren de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ULISES MATIAS EZEQUIEL SANCHEZ PAREJA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ULISES MATIAS EZEQUIEL SANCHEZ PAREJA, D.N.I. N° 42825690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ELADIO CERNUDA, D.N.I. N° 21505034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ULISES MATIAS EZEQUIEL SANCHEZ PAREJA, D.N.I. N° 42825690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592366 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### TEMPERANCE S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2025. Socios: 1) SANTIAGO ROLDAN VIGLIANO, D.N.I. N° 37618648, CUIT/CUIL N° 20376186483, nacido/a el día 16/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 2250, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ROLDAN VIGLIANO, D.N.I. N° 38986557, CUIT/CUIL N° 20389865576, nacido/a el día 28/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Lugones Leopoldo 474, piso 5, departamento J, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEMPERANCE S.A.S. Sede: Calle Gonzalez Elpidio 2250, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, postproducción y creación de productos audiovisuales y/o de arte en general y en especial películas cinematográficas, películas y/o series televisivas, films y/o videocintas, miniseries, largometrajes, cortometrajes, cortos publicitarios y promocionales. 2) Comercialización y/o distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados y/o plataformas audiovisuales de productos audiovisuales y/o de arte en general. 3) Prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto, producir y/o dirigir, y/o editar y/o comercializar material digital y/o en cualquier otro formato de contenido artístico y/o cinematográfico. 4) Desarrollo y gestión de actividades culturales y de entretenimiento vinculados a la cinematografía. 5) Creación y coordinación de estrategias de comunicación y desarrollo de instrumentos y espacios de formación vinculados a la comunicación y creatividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ROLDAN VIGLIANO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MATIAS ROLDAN VIGLIANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ROLDAN VIGLIANO, D.N.I. N° 37618648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ROLDAN VIGLIANO, D.N.I. N° 38986557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ROLDAN VIGLIANO, D.N.I. N° 37618648. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592371 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### PROPIEDADES DEL SOL S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) MARÍA SOL MARIN, D.N.I. N° 27717287, CUIT/CUIL N° 27277172874, nacido/a el día 31/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 1018, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTÓN OMAR SOLERA, D.N.I. N° 31479668, CUIT/CUIL N° 20314796684, nacido/a el día 19/03/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 1018, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, arrenda-

miento, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros. Administración de propiedades y consorcios y/o fideicomisos, incluso para ser fiduciario de los mismos. Intermediación en ventas y/o alquileres de inmuebles, asesoramiento inmobiliario e investigaciones de mercado, tasaciones, subdivisiones y/o desarrollos Inmobiliarios. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA SOL MARIN, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) GASTÓN OMAR SOLERA, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA SOL MARIN, D.N.I. N° 27717287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTÓN OMAR SOLERA, D.N.I. N° 31479668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA SOL MARIN, D.N.I. N° 27717287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592393 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### CABEZA DE VACA S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N° 28269904, CUIT/CUIL N° 24282699040, nacido/a el día 19/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 26, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina 2) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, D.N.I. N° 30590496, CUIT/CUIL N° 27305904967, nacido/a el día 24/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 26, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, De-

partamento Colon, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina Denominación: CABEZA DE VACA S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 26, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y régimen de la propiedad horizontal, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. B) FIDUCIARIA: Mediante la asunción de la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en fideicomisos inmobiliarios, de administración de bienes y rentas, de garantía, testamentarios de inversión y desarrollo del agro, la ganadería y la industria, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. D) FINANCIERA: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RAMON BAEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N° 28269904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, D.N.I. N° 30590496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N° 28269904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592410 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### SOLUCIONES EN PILOTES S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) PABLO JORGE BATTISTIN, D.N.I. N° 20394846, CUIT/CUIL N° 20203948469, nacido/a el día 28/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 30, lote 9A, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cerdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina 2) GUILLERMO AUGUSTO SCHERMA, D.N.I. N° 22221509, CUIT/CUIL N° 23222215099, nacido/a el día 30/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Nicaragua 1281, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES EN PILOTES S.A.S. Sede: Calle Cuba 713, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, remodelación y reparación de todo tipo de obra de arquitectura e ingeniería civil, tanto públicas como privadas,

incluyendo edificaciones completas, viviendas unifamiliares y multifamiliares. Fabricación y/o prearmado en serie e instalación de modelos para la industria de la construcción. b) Ejecución de fundaciones, pilotes, micropilotes, estudios de suelo, e inyecciones para el mejoramiento de suelos. c) Fabricación, procesamiento y transformación de materias primas y/o materiales relacionados directamente con su objeto social. d) Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos y subdivisiones de terrenos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. e) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones en relación directa a su objeto social. f) Importación y exportación de bienes directamente relacionados a su objeto social. g) Compra, venta y distribución de materiales e insumos para la construcción, herramientas, instalaciones u objetos de ferretería, como su fabricación, producción y/o fraccionamiento, como así también su depósito. h) Asesoramiento, consultoría técnica y servicios profesionales en geología e ingeniería. i) Alquiler de equipos y maquinarias para la ejecución de obras de ingeniería civil y geología. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AUGUSTO SCHERMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO JORGE BATTISTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO AUGUSTO SCHERMA, D.N.I. N° 22221509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JORGE BATTISTIN, D.N.I. N° 20394846 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO AUGUSTO SCHERMA, D.N.I. N° 22221509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592419 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### EL MALACARA F.C.A S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) FACUNDO AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 38107707, CUIT/CUIL N° 20381077072, nacido/a el día 01/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion Agraria, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 217, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS GABRIEL LESCANO, D.N.I. N° 37125925, CUIT/CUIL N° 20371259253, nacido/a el día 08/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mariano Elgueta 543, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA ALEJANDRA BUJAN, D.N.I. N° 30734578, CUIT/CUIL N° 27307345787, nacido/a el día 19/10/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Chacabuco 314, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL MALACARA F.C.A S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 217, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA BUJAN, suscribe la cantidad de 43 acciones. 2) FACUNDO AGUSTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 28 acciones. 3) CARLOS GABRIEL LESCANO, suscribe la canti-

dad de 29 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 38107707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA BUJAN, D.N.I. N° 30734578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 38107707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592428 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**DELANUK S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) CANDELARIA CABRAL, D.N.I. N° 42336164, CUIT/CUIL N° 27423361641, nacido/a el día 13/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Camino San Carlos 6500, manzana 6, lote 1, barrio Fincas Del Sur I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELICITAS MANSILLA GARZON, D.N.I. N° 42053063, CUIT/CUIL N° 27420530639, nacido/a el día 10/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida O Higings 5390, manzana 10, lote 5, barrio Fortín Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELANUK S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 670, piso 3, departamento 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELARIA CABRAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FELICITAS MANSILLA GARZON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FELICITAS MANSILLA GARZON, D.N.I. N° 42053063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELARIA CABRAL, D.N.I. N° 42336164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELICITAS MANSILLA GARZON, D.N.I. N° 42053063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592440 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**JUALDAV S.R.L.**

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) ALEXIS DAVID GUZMAN, D.N.I. N° 43608602, CUIT/CUIL N° 20436086025, nacido/a el día 26/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llobet Dr Andres 2044, barrio Villa Paez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN ALEJANDRO ZARATE, D.N.I. N° 24367368, CUIT/CUIL N° 20243673683, nacido/a el día 16/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Ramon 4063, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JUALDAV S.R.L. Sede: Calle Figueroa Ramon 4863, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS

DAVID GUZMAN, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) JUAN ALEJANDRO ZARATE, suscribe la cantidad de 600 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN ALEJANDRO ZARATE, D.N.I. N° 24367368.Gerente/a Suplente: 1) ALEXIS DAVID GUZMAN, D.N.I. N° 43608602. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592446 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**BPW SOLUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) BERNARDO WIETZ, D.N.I. N° 14928575, CUIT/CUIL N° 20149285750, nacido/a el día 22/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 Km. 75.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID EZEQUIEL WIETZ, D.N.I. N° 44296634, CUIT/CUIL N° 20442966347, nacido/a el día 19/08/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 Km. 75.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IVAN WIETZ, D.N.I. N° 45484430, CUIT/CUIL N° 20454844301, nacido/a el día 05/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 Km. 75.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BPW SOLUCIONES S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 75.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN WIETZ, suscribe la cantidad de 315 acciones. 2) BERNARDO WIETZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) DAVID EZEQUIEL WIETZ, suscribe la cantidad de 315 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO WIETZ, D.N.I. N° 14928575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID EZEQUIEL WIETZ, D.N.I. N° 44296634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO WIETZ, D.N.I. N° 14928575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592449 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### MASPALOMAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) BENITO EUGENIO GUARDIERO, D.N.I. N° 6431022, CUIT/CUIL N° 20064310225, nacido/a el día 02/07/1940, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Juez Jose Maria Zuviria 255, piso 6, departamento A, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: MASPALOMAS S.A.S. Sede: Calle Italia 625, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) HOTELERA Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar, construir, o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, u hospedaje; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y

como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 4) Explotar áreas para congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, recreativas y artesanías. 5) Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería, cabañas y al turismo. 6) Explotación de hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, cabañas, bungalow, suites y/o similares relacionados con el hospedaje. 7) Ofrecer servicios de consultoría y asesoramiento en materia de gestión hotelera y turística. II) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo receptivo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto Turismo: 2) Organización de viajes: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes all inclusive en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. III) GASTRONOMIA: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, en locales propios, alquilados y/o concesionados. IV) COMISIONES y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, explotación de franquicias. V) Importación y/o exportación de productos y servicios relacionados con el objeto social. VI)

FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENITO EUGENIO GUARDIERO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BENITO EUGENIO GUARDIERO, D.N.I. N° 6431022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ETELVINA ESTHER DEMARCHI, D.N.I. N° 4602603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENITO EUGENIO GUARDIERO, D.N.I. N° 6431022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 592466 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### YATERE S.A.

Por un error material e involuntario en el Edicto N° 561675 de fecha 24/10/2024, de YATERE S.A.: (1) Se consignó la fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada como 22/8/2024, cuando en realidad es de fecha 2/9/2024. (2) En el punto 1 del referido edicto, se consignó la ratificación de la Asamblea General Ordinaria número 7 de fecha 2/6/2017, cuando correspondía su rectificación ya que por error material e involuntario se omitió consignar Jorge Andrés FIGUEROA IBARRA, DNI 22.162.528, como Presidente electo. (3) En el punto 1 del referido edicto, se consignó como Presidente elegido a la Sra. Magdalena María Figueroa Ibarra, DNI 28.651.473, cuando en realidad corresponde Jorge Andrés FIGUEROA IBARRA, DNI 22.162.528. (4) En el punto

3 del referido edicto, se consignó erróneamente la reforma del artículo 4 del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e Inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social -Asimismo, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país" (5) se omitió indicar que se aprobó anular el acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 5/6/2017.

1 día - N° 592062 - \$ 16132 - 11/4/2025 - BOE

#### HACHE DUO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 06/02/2025 se designo como nueva administradora suplente a la Sra. Tenconi Rosa Margarita DNI: 11.171.208 y se reformo la Clausula 7 que quedo redactada: La administración estará a cargo del Sr. Rodrigo Remo Alvarez DNI: 36.425.664 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Tenconi Rosa Margarita DNI: 11.171.208. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 591457 - \$ 3245 - 11/4/2025 - BOE

#### MAMALON S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) LOURDES MARIANA ROLDAN, D.N.I. N° 43560973, CUIT/CUIL N° 20435609733, nacido/a el día 21/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chiones 2332, barrio Ampliacion Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO SEBASTIAN PONCES, D.N.I. N° 43880256, CUIT/CUIL N° 20438802569, nacido/a el día 25/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Peyrou 3536, barrio Los Alamos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSCAR ERNESTO SUAREZ, D.N.I. N° 32168361, CUIT/CUIL N° 20321683615, nacido/a el día 08/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Canton Dr Eliseo 2527, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAMALON S.A.S.Sede: Calle Manuel Peyrou 3536, barrio Los Alamos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de carne de aves, huevos y productos de granja en general, fiambres, bebidas, productos de almacén y alimentos en general. Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas. Venta al por menor de pescado y productos de la pesca. Elaboración y venta de milanesas de pollo, carne vacuna y pescado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OSCAR ERNESTO SUAREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RODRIGO SEBASTIAN PONCES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LOURDES MARIANA ROLDAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO SEBASTIAN PONCES, D.N.I. N° 43880256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ERNESTO SUAREZ, D.N.I. N° 32168361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN PONCES, D.N.I. N° 43880256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592468 - s/c - 11/4/2025 - BOE

#### SUR AGROSERVICIOS S.A.S.

#### PUEBLO ITALIANO

Por acta de reunion de socios de fecha 27/03/2025 se rectifico el Punto N°4 del Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Diciembre de 2024 donde decia "ARTÍCULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los Sres. PABLO TREFS WEILENMANN D.N.I. N 37.525.523 y el Sr. Sebastian NESTOR FABIAN CAMINO D.N.I. N° 30.924.193, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa" debe decir "ARTICULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los Sres. PABLO TREFS WEILENMANN D.N.I. N 37.525.523 y el Sr. NESTOR FABIAN CAMINO D.N.I. N° 30.924.193, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 591436 - \$ 4010 - 11/4/2025 - BOE

#### MEDICINA PRIVADA S.R.L

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/03/2025 el Sr. Isaias Cayetano Petrucci DNI: 22.224.619, CUIT: 23-222246199, nacido el dia 25/07/1971, Soltero,comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje La Plaza N°2547, de la ciudad de Córdoba cede la cantidad de 85 cuotas sociales. a la Sra. Romina Paola Toimil, DNI 27.215.437, CUIT 27-27215437-1 argentino, Empleada, nacido el día 22/03/1979, Soltera, con domicilio real en General Paz N°6858, Buenos Aires, República Argentina. y 85 cuotas sociales a la Sra. Bonavena María Florencia, DNI 26.183.396, CUIT 23-26183396-4 ,argentino, Empleada, nacido el día 19/12/1977, Soltera, con domicilio real en Zapiola N°199, Buenos Aires, República Argentina y por acta de reunion de socios de fecha 07/03/2025 se ratifico el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07/03/2025 y se Reformo la Clausula cuarta del Estatuto Social que quedo redactada: " El capital

social es de Pesos cincuenta Mil (\$. 50.000,00) representado por quinientas (500) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Romina Paola Toimil, DNI 27.215.437 la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$. 100,00) cada una; II) Nora Bonavena Maria Florencia, DNI 26.183.396., la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$. 100,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración" y se modifíco la sede social a Bv. Chacabuco N° 187, Piso 5°, Depto. "B"; Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 591451 - \$ 8165 - 11/4/2025 - BOE

#### **RAHALBROTHERS S.A.S**

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 4 - En la ciudad de Carlos Paz, al 01 de Abril de 2025, siendo las 16 hs se reúnen la totalidad de los accionistas de RAHALBROTHERS S.A.S " en Asamblea extraordinaria los Sres, Lorena Paola Rahal D.N.I N° 31.843.536, Victor Ezequiel Rahal D.N.I N° 37.619.356, Hugo Leonardo Rahal D.N.I N° 33.082.598 y Yamila Noemi Rahal D.N.I N°41.348.774 a los con el fin de tratar el siguiente, Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar lo tratado y aprobado en las Actas de Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 20/09/2021 y Asamblea extraordinaria N°3 de fecha 29/02/2024 en todos sus términos .sobre el Tratamiento de la modificación del Instrumento Constitutivo en el apartado ADMINISTRACION-REPRESENTACIÓN-USO DE FIRMA en sus Artículos N° 7 y N° 8 3) Controlar todas las observaciones efectuadas en el rechazo del EXP N° 0007-24542/2024 por I.P.J., y dar cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos en los artículos L.G.S Resoluciones: Respecto del punto N° 1 se resuelve por unanimidad por los accionistas presentes designar a Lorena Paola Rahal, Victor Ezequiel Rahal para la firma del Acta . Al Punto N° 2) Se aclara en esta Asamblea que en la de fecha 20/09/2021 tratamos y aprobamos la modificación del instrumento constitutivo pero lo hicimos en una asamblea incorrecta debia ser EXTRAORDINARIA, pero se voto y trato por eso ratificamos lo tratado en esa. Y si ratificacemos en todos sus términos la de fecha 29/02/2024, se concluye por unanimidad transcribir lo acordado en el Acta que se esta ratificando ;... Se proce-

de luego de analizar la conveniencia de que la administración, representación y uso de la firma este a cargo de dos accionista en forma indistinta, por la razones expuestas y sabidas por todos . Se resuelve modificar bajo esta redacción :....el " Instrumento Constitutivo en el apartado ADMINISTRACION- REPRESENTACIÓN-USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres Lorena Paola Rahal D.N.I. N° 31.843.536 y Victor Ezequiel Rahal D.N.I. N° 37.619.356, que revestirán el carácter de administradores Titulares . En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designan a los Sres Hugo Leonardo Rahal D.N.I N° 33.082.598 y Yamila Noemi Rahal D.N.I N°41.348.774 en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ....ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres Lorena Paola Rahal D.N.I. N° 31.843.536 y Victor Ezequiel Rahal D.N.I. N° 37.619.356, en caso de ausencia o impedimento corresponderán a la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa. 3) Se controlaron el cumplimiento de todas la observaciones efectuadas por I.P.J. del EXP N° 0007-24542/2024.Sin otro punto a tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 18 horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta.

1 día - N° 591602 - \$ 17475 - 11/4/2025 - BOE

#### **MANIFOOD ARGENTINA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General, Extraordinaria N°2, Unánime y auto-convocada de fecha 31/03/2025 se resolvió la elección de autoridades y reforma del estatuto social en su artículo Primero respecto de cambio de denominación y cambio de domicilio social. Se resolvió la elección del siguiente Directorio:1) Director Titular y Presidente: Diego Carlos Dania, D.N.I. 21.078.979, 2) Director Titular, Gustavo Mauricio Cativelli, DNI 16.720.759, 3) Director Titular, Lucas Carlos Rafael Flores, D.N.I. 25.689.439, y 4) Director Suplente Mauricio

Sebastián Flores, D.N.I. 24.219.999, todos por el término de tres ejercicios. Asimismo, por igual acta los accionistas, contando con la reserva de denominación en Inspección de Personas Jurídicas del nombre "MANIFOOD ARGENTINA S.A.", cuyo trámite fue aprobado y reservado bajo el número de Sticker 0362532040625, resolvieron cambiar la denominación social de CAMPOMANI S.A. por la de MANIFOOD ARGENTINA S.A., modificándose el artículo Primero del Estatuto. Ligado a ello, resolvieron, el cambio de domicilio a la localidad de Huinca Renancó, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba y que la sede social sea en Ruta Provincial N° 26 Km 71.4, Huinca Renancó. Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Por todo ello, se modificó el Artículo Primero del Estatuto, que quedara redactado de la siguiente manera: La Sociedad se denomina "MANIFOOD ARGENTINA S.A." Tiene su domicilio social en la localidad de Huinca Renancó, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 591692 - \$ 7375 - 11/4/2025 - BOE

#### **ASISTENCIA DE SALUD SRL**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

CUIT 30-68224626-6 .Por Escritura Pública N° 46 del 15/11/2024: 1. Juan Carlos Metrebian, DNI 11.579.100, titular de 100 cuotas de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por cuota se reservó para sí, el usufructo vitalicio y gratuito de 100 cuotas de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 50% del capital social y donó la nuda propiedad de: a) 50 cuotas a Romina Metrebian, DNI 30.986.342; y b) 50 cuotas a Andrés Metrebian, DNI 32.504.593; 2. Mónica Nelly Glaser, DNI 12.157.531, titular de 100 cuotas de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por cuota que representa el 50% del capital social donó: a) 50 cuotas a Romina Metrebian, DNI 30.986.342; y b) 50 cuotas a Andrés Metrebian, DNI 32.504.593; 3. Romina Metrebian constituyó usufructo vitalicio y gratuito a favor de Juan Carlos Metrebian respecto de las 50 cuotas que le donó Mónica Nelly Glaser; y 4. Andrés Metrebian constituyó usufructo vitalicio y gratuito a favor de Juan Carlos Metrebian respecto de las 50 cuotas que le donó Mónica Nelly Glaser. El capital social actual es de \$20.000, representado por 200 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: (a) 50 cuotas de titularidad de Romina Metrebian, argentina, nacida el 09/08/1984, soltera, empresaria, DNI N° 30.986.342, CUIT N° 27-30986342-4, domi-

ciliada en Gustavo Becquer 1578, Barrio Santa Rita, Villa Carlos Paz, Córdoba y (b) 50 cuotas de titularidad de Andrés Metrebian, argentino, nacido el 07/02/1987, soltero, empresario, DNI N° 32.504.593, CUIT N° 20-32504593-1, domiciliado en Rivadavia 151, Villa Carlos Paz, Córdoba. 5. Se reformó la cláusula séptima del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y por tiempo indeterminado. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. Podrán, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de contratos y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar instituciones bancarias oficiales y privadas, como así también otras entidades financieras o crediticias; otorgar y revocar a una o más personas poderes judiciales, especiales de administración y disposición u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, demandas o querellas, presentarse ante jueces y realizar todo tipo de actos jurídicos que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa." 6. Se fijó en uno el número de miembros titulares de la Gerencia, designando como GERENTE a Juan Carlos METREBIAN DNI: 11.579.100, por tiempo indeterminado, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la Sede Social.

1 día - N° 591718 - \$ 20956 - 11/4/2025 - BOE

**VICAR S.A.S.**

**TANTI**

Modificación del Estatuto Social - Por Reunión de Socios de fecha 28/11/2024, se resolvió de manera unánime modificar el objeto social de la Sociedad y en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén,

golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. 16) Explotar comercialmente locales de Pago Fácil- Western Unión. 17) Venta de productos de consumo diario, bebidas, refrescos, agua, jugos, bebidas alcohólicas, alimentos, snacks, golosinas, galletas, chocolates, helados, productos lacteos, leche, yogur, quesos, venta de productos de primera necesidad, artículos de higiene personal, jabones, pasta de dientes, papel higiénico, productos de limpieza, detergente, esponjas, desinfectantes, carga de celulares, venta de tarjetas de carga y puntos de recarga, fotocopias y escaneo de documentos, venta de tarjetas de transporte, productos de temporada, material escolar, cuadernos, lapes, mochilas, productos festivos, decoraciones navideñas, huevos de pascua, artículos para fiestas, sandwiches, empanadas, y otras comidas rápidas para llevar, accesorios, cargadores de celular, baterías, audífonos, juguetes y artículos de entretenimientos compra, venta y comercialización de productos de librería perfumería y regalería. 18) compra venta y comercialización de todo tipo de productos de librería perfumería y regalería.

1 día - N° 591719 - \$ 23390 - 11/4/2025 - BOE

**NABRE S.A.S.**

Cambio de denominación social. Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto - Por acta de Reunión de Socios N° 6, de fecha 07 de Abril de 2025, el accionista único de NABRE S.A.S, CUIT 30-71637017-4, resolvió (i).- El cambio de Denominación Social de la Sociedad y la ampliación del Objeto Social; (ii).- En atención a lo resuelto, se modificaron los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina "AKM S.A.S", "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) La adquisición, intermediación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de automotores nuevos y usados, sean nacionales o importados, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas, camiones, maquinaria vial, agrícola, industrial y todo tipo de rodados a motor o eléctricos. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de accesorios, repuestos, lubricantes, neumáticos, equipos electrónicos, y cualquier otro producto vinculado al sector automotriz, lo que comprende, además de otras, las actividades de compra, venta, prenda, distribución y permuta de dichos productos. La sociedad podrá prestar servicios de reparación, mantenimiento, reacondicionamiento, restauración y personalización de automotores. 6) Realizar la prestación de servicios de alquiler de automóviles con o sin chofer, camionetas, camiones y cualquier otro tipo de rodado, "rent a car", así como el otorgamiento y gestión de contratos de leasing de vehículos. 7) Realizar la gestión administrativa y financiera en el rubro automotriz, lo que incluye la tramitación de patentamientos, transferencias, seguros, financiación y gestión de créditos para la adquisición de vehículos, ya sea en forma directa o a través de convenios con entidades financieras y aseguradoras. 8) Realizar el desarrollo de plataformas y soluciones digitales, que impliquen la creación, operación y gestión de plataformas digitales, marketplaces y herramientas tecnológicas destinadas a la comercialización, subasta, alquiler y financiamiento de vehículos y servicios relacionados. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 18) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 19) Importación y exportación de bienes y servicios. 20) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 591727 - \$ 26720 - 11/4/2025 - BOE

#### F.DORIA S.A.S.

F.DORIA S.A.S. – CUIT 30-71846352-8. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 12 de diciembre de 2024, se resolvió la reforma del Art. 7, aceptando la renuncia del Administrador Titular, Sr. FRANCO RODRIGO DORIA, DNI 29.964.207 y del Administrador Suplente, Sra. FLAVIA ARA-CELI DORIA, DNI 31.218.776; designándose por unanimidad, nuevo Administrador Titular FLAVIA ARACELI DORIA, DNI 31.218.776 y nuevo Administrador Suplente CARMEN DEL VALLE BARRERA, DNI 12.874.134, por lo cual queda aprobado y expresado de esta manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de FLAVIA ARA-CELI DORIA D.N.I N° 31.218.776 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus/ cargo/s mientras no cometan actos que

sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARMEN DEL VALLE BARRERA, D.N.I N° 12.874.134, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 591778 - \$ 6440 - 11/4/2025 - BOE

#### TINAMU S.A.

#### ARIAS

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2010 se decidió por unanimidad que el Directorio esté compuesto por cuatro miembros conforme art. 8º del Estatuto Social. Asimismo, fueron elegidos por unanimidad por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE el Sr. Nicolás Andrés Digby Murray D.N.I. 4.445.665, como VICE-PRESIDENTE el Sr. Kenelm Gerald Digby Murray D.N.I. 574.598 y como Directores no Accionistas, las Sras. Mabel Elisabeth Schiele de Murray D.N.I. 2.473.025 y Diana Margarita Bray de Murray D.N.I. 5.892.127. En el mismo acto, fueron elegidos por el término de tres ejercicios el Cr. Eduardo Raúl Villar, DNI N° 6.553.438, como Síndico Titular y el abogado Héctor Alejandro Marín D.N.I. 24.369.219, como Síndico Suplente. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los que fueron electos, fijaron domicilio especial en la ciudad de Córdoba en calle San José de Calasanz 174 – 6º piso, Dpto. B y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 591782 - \$ 4320 - 11/4/2025 - BOE

#### TINAMU S.A.

#### ARIAS

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2013 se decidió por unanimidad que el Directorio esté compuesto por cuatro miembros conforme art. 8º del Estatuto Social. Asimismo, fueron elegidos por unanimidad por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE el Sr. Nicolás Andrés Digby Murray D.N.I. 4.445.665, como VICE-PRESIDENTE el Sr. Pedro Francisco Digby Murray D.N.I. 6.560.563 y como Directores Titulares no Accionistas, las Sras. Mabel Elisabeth Schiele de

Murray D.N.I. 2.473.025 y Diana Margarita Bray de Murray D.N.I. 5.892.127. En el mismo acto, fueron elegidos por el término de tres ejercicios el Cr. Eduardo Raúl Villar, DNI N° 6.553.438, como Síndico Titular y el abogado Héctor Alejandro Marín D.N.I. 24.369.219, como Síndico Suplente. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los que fueron electos, fijaron domicilio especial en la ciudad de Córdoba en calle San José de Calasanz 174 – 6º piso, Dpto. B y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 591793 - \$ 6948,50 - 11/4/2025 - BOE

#### TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A.

#### TIO PUJIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025, se resolvió la elección de la Sra. Lucía Esther Quinteros, D.N.I. N° 12.840.162, como Director Titular Presidente y la Sra. Evangelina Moreyra, D.N.I. N° 32.310.059, como Director Suplente.

1 día - N° 591635 - \$ 1100 - 11/4/2025 - BOE

#### TINAMU S.A.

#### ARIAS

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2016 se decidió por unanimidad que el Directorio esté compuesto por cuatro miembros titulares, sin suplentes, conforme art. 8º del Estatuto Social. Asimismo, fueron elegidos por unanimidad por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE el Sr. Nicolás Andrés Digby Murray D.N.I. 4.445.665, como VICE-PRESIDENTE el Sr. Kenelm Gerald Digby Murray D.N.I. 574.598 y como Directores Titulares no Accionistas, las Sras. Mabel Elisabeth Schiele de Murray D.N.I. 2.473.025 y Diana Margarita Bray de Murray D.N.I. 5.892.127. En el mismo acto, fueron elegidos por el término de tres ejercicios el Cr. Eduardo Raúl Villar, D.N.I. 6.553.438, como Síndico Titular y el abogado Héctor Alejandro Marín D.N.I. 24.369.219, como Síndico Suplente. Las autoridades electas

aceptaron los cargos para los que fueron electos, fijaron domicilio especial en la ciudad de Córdoba en calle San José de Calasanz 174 – 6º piso, Dpto. B y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 591795 - \$ 7098 - 11/4/2025 - BOE

#### TINAMU S.A.

#### ARIAS

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria Únanime Autoconvocada de fecha 30/01/25 se decidió por unanimidad fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes eligiéndose por el término estatutario a los Sres. VERNON JUAN SCHIELE; D.N.I. 13.472.356 como Director Titular – Presidente, NICOLAS HUGO BANNISTER, D.N.I. 10.483.036 como Director Titular – Vicepresidente y a la Sra. CATALINA MARIA CLOUGH, D.N.I. 18.730.611 como Director Suplente. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los que fueron electos, fijaron domicilio especial en calle Establecimiento Tinamú s/n, de la localidad de Airas, Provincia Córdoba y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En el mismo acto, se prescindió de sindicatura.-

1 día - N° 591800 - \$ 5291 - 11/4/2025 - BOE

#### TINAMU S.A.

#### ARIAS

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 se decidió por unanimidad que el Directorio esté compuesto por tres miembros titulares, sin suplentes, conforme art. 8º del Estatuto Social. Asimismo, fueron elegidos por unanimidad por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE el Sr. Nicolás Andrés Digby Murray D.N.I. 4.445.665, como VICE-PRESIDENTE la Sra. Diana Margarita Bray de Murray D.N.I. 5.892.127 y como Director Titular no Accionistas, el Señor Alejandro Nigel Roberto Murray, D.N.I. 28.936.814. En el mismo acto, fueron elegidos por el término de tres ejerci-

cios el Cr. Eduardo Raúl Villar, DNI N° 6.553.438, como Síndico Titular y el Cr. Manuel Osvaldo Villar, DNI N° 6.558.616 como Síndico Suplente. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los que fueron electos, fijaron domicilio especial en la ciudad de Córdoba en calle San José de Calasanz 174 – 6º piso, Dpto. B y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 591797 - \$ 6708 - 11/4/2025 - BOE

#### I2C TECH S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 20, de fecha en la Ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2024, se reúnen la totalidad de los socios en el domicilio de la sede social de "I2C TECH S.A.S." Señores: Francisco Javier Rodríguez, D.N.I. N° 38.181.842, y Santiago Roberto Covazzi, D.N.I. N° 27.096.050, mediante la cual aprueban y establecen la nueva sede social en calle Tucumán N° 292, Planta Baja "3" Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin que ello implique modificación Estatutaria alguna.

1 día - N° 592006 - \$ 3731 - 11/4/2025 - BOE

#### ITALY FOOD S.A.

Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2024 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Carlos Alberto Galeotti, DNI 13.050.767 y Director Suplente: Sra. Carolina Vanesa Debernardi González, DNI 26.480.039, fijan domicilio especial en calle José Esteban Bustos N°1795, Bº Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y por acta de directorio de fecha 15 de agosto de 2024 se establece nuevo domicilio de la sede social en calle José Esteban Bustos N°1795, PB Dto 2 y 3, Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 592298 - \$ 6508 - 11/4/2025 - BOE

